



Vigilada Mineducación

NIT. 890500622 - 6

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA

**Resolución No 280 del Consejo
Académico 6 de noviembre 2019**

1. DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

1.1 Denominación.

Programa de Enfermería

1.2 Título que Otorga.

Enfermera (o)

Código SNIES.

El programa de enfermería de la UFPS, registro SNIES 0852, con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 17428 de octubre 30 de 2018 con vigencia hasta el 30 de octubre de 2025 y Acreditación de Alta Calidad otorgada mediante resolución 00184 del 16 de enero de 2017.

1.3 Duración.

Ocho (8) Semestres

1.4 Modalidad

Presencial Diurna

1.5 Periodicidad de la Admisión

Semestral

2. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

El 1º de febrero de 1972 el Consejo Superior presidido por Carlos Pérez Escalante, Gobernador del Departamento, emite el acuerdo No. 003 por la cual se crean los planes de estudios de enfermería, a nivel de Enfermería General, con duración de 6 Semestres, adscritos a la Decanatura de Carreras Cortas Universitarias.

Para dar este paso, que abre las puertas a una de las Carreras emblemas de la Universidad, la institución se apoya en la Universidad del Valle mediante su experta Licenciada en Enfermería Gabriela Ríos con la colaboración de las profesionales de la Salud Gladys Bazán e Irma Burbano.

La motivación para crear la nueva escuela se encuentra en consideraciones como la de que el Departamento Norte de Santander solo cuenta con 20 enfermeras por cada 100.000 habitantes y una de ellas por cada 65 camas hospitalarias¹.

Una vez obtenida la autorización oficial para funcionar, en ese mismo año; a nivel instruccional, el Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander, obtiene licencia de funcionamiento según Acuerdo N° 205 del 12 de diciembre de 1972 y aprobación de renovación como Programa de Enfermería General, a nivel de educación Tecnológica, según Resolución N° 2367 del 16 de diciembre de 1985.

2.1 Períodos de Desarrollo del Programa de Enfermería en la UFPS

Periodo de Formación a nivel Tecnológico:

¹ Universidad Francisco de Paula Santander: Documento: historia de la universidad FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, disponible en: https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/universidad/Historia_UFPS.pdf

Durante el período de 1972 hasta 1980, el nivel de formación del programa era el Tecnológico, y el enfoque de sus procesos académicos hacían especial énfasis en la prestación de servicios a nivel hospitalario, a partir de 1980, se reestructura parte del Plan de estudios, mediante la inclusión del enfoque de Atención Primaria en Salud, para lo cual se involucra en la formación la implementación de experiencias, en el área ambulatoria y comunitaria, estrategia, que busca dar cumplimiento a la meta propuesta por la OMS a las naciones del mundo en Alma Ata (1978), conocida como: ***ESTRATEGIA MUNDIAL DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000²***.

Periodo de Formación a nivel Profesional:

Desde el año 1987 se plantea la estructuración del programa de enfermería en modalidad de formación universitaria, para alcanzar esta meta, se inician una serie de trámites ante las instancias académicas respectivas y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), entidad que mediante Resolución N°1625 de 1989 emite aprobación, al programa de enfermería de la UFPS, para que oferte los servicios educativos a nivel profesional en la modalidad diurna presencial y anualizada, con una duración de 4 años para la formación de enfermería profesional, esta autorización tendía vigencia hasta el 31 de diciembre de 1992.

En 1992 previo análisis y evaluación curricular se presenta a nueva aprobación de funcionamiento, obteniendo licencia hasta el 31 de diciembre de 1997, según consta en Resolución N° 003159 del 9 de diciembre de 1992.

Periodo de Ajuste a los Procesos académicos del programa:

² Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978

Como producto de los procesos de autoevaluación institucional el programa evidencia la necesidad de realizar un proceso de reforma curricular, a fin de responder a los desafíos que los marcos legales y constitucionales le imponen al sistema de salud, la educación superior y a las tendencias disciplinares y ocupacionales de la enfermería, que inicia implementación a partir del 2006.

Las acciones del programa en pro de la calidad, se relacionan con cambios en el marco filosófico, definición del objeto de estudio, la organización y distribución de los contenidos del currículo y la estructura de los cursos disciplinares que se enfocan en una estructura con énfasis en el ciclo de vida de los sujetos de cuidado, (fundamentos para el cuidado, cuidado del adulto, cuidado de la mujer, cuidado del niño y el adolescente, entre otros). De otra parte, para hacer que el programa sea más competitivo con otros de similar estructura en el país, pasa de ser anualizado a tener una frecuencia de ingreso de estudiantes semestralizado. Aspecto que implicó, el desarrollo de mejoras a la infraestructura, medios educativos, recursos docentes y de docencia servicio.

Esta orientación se mantiene hasta la actualidad, destacándose la evaluación permanente del currículo y las mejoras a sus estrategias y contenidos acordes a las tendencias de la disciplina y de desarrollo de la educación superior.

2.2 Compromiso con la Calidad

Los anteriores aspectos dan cuenta de la vocación del programa de enfermería, la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad Francisco de Paula Santander, con la calidad y los procesos de autoevaluación. Desde la apertura del programa y desde su adscripción a la facultad de Ciencias de La Salud, se establecieron los órganos de gobierno y la organización académica y administrativa que le corresponde en consonancia con lo establecido en el

Acuerdo 126 de 1994³; así mismo se desarrollan procesos de autoevaluación de forma permanente y continúa con el fin de favorecer el mejoramiento continuo del programa en consonancia con la Facultad y la Universidad.

Teniendo en cuenta, el Decreto No. 917 de Mayo del 2001, por el cual se establecen los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de programas académicos de pregrado de las áreas de ciencias de la salud y expresando un gran sentido de pertenencia, el programa de Enfermería desarrolló cada uno de los estándares requeridos, recopiló la información pertinente para la construcción del documento a presentar para obtener Registro Calificado.

Es así como en esta época, el Ministerio de Educación Nacional otorga Registro SNIES 120946100735400111100, como respuesta a la autoevaluación y evaluación externa realizada, el 14 de julio de 2006, el Registro Calificado es otorgado para el funcionamiento del programa, para ser ofrecido bajo la modalidad presencial, por un período de 7 años. En concordancia con este proceso, se ha llevado a cabo autoevaluación permanente del programa con miras a mantener altos estándares de calidad que den respuesta a las necesidades formativas y sociales de la región y el país. De esa manera se realizó un trabajo en equipo en el que se involucró toda la comunidad académica, sector productivo y comunidad en general, obteniendo la Acreditación de alta calidad del programa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 4790 del 8 de mayo de 2012.

³ Universidad Francisco de Paula Santander. Acuerdo 126 de 1994: Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Posteriormente en 2013, se otorgó al programa, la renovación, del registro calificado porque este respondía a las indicaciones del MEN en relación con mantener la autoevaluación, y las condiciones de mejoramiento, se solicita la renovación a pesar de tener Acreditación de Alta Calidad, aspecto que da cuenta de la vocación y compromiso del programa.

Este registro implicó concepto favorable a los escenarios de práctica que soportan el programa de Enfermería de la UFPS, en este caso, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud mediante acuerdos 231 y 232 de 2013 emitió concepto favorable sobre los convenios docencia- servicio.

En el proceso de autoevaluación realizado de forma permanente y continua por el programa, y su comunidad académica integrada por: docentes, estudiantes, egresados, empleadores del sector salud y comunidad en general, ha permitido mediante el desarrollo de diversas estrategias de participación, identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo la definición de planes estratégicos orientados a responder a las necesidades y expectativas de salud y educación de la comunidad norte santandereana, a las políticas de la Universidad, los lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ACOFAEN) y criterios de calidad planteados por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

Producto de esta acción parmente por la calidad y por la excelencia en 2015 se inicia la preparación para la reacreditación del programa, labor que rindió sus frutos, es así como a través de la resolución N° 00184 del 16 de enero de 2017, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de acreditación de Alta Calidad, por cuatro años, al programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander, luego de recibir el concepto favorable del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

De la mano con el anterior proceso el programa de enfermería es un programa que busca, la excelencia académica, de manera constante, es por lo que, el Ministerio de Educación Nacional, le otorgo renovación del registro calificado mediante registro SNIES 852, resolución 17428 de octubre 30 de 2018 el cual tendrá como vigencia hasta el 30 de octubre de 2025.

Lo anterior posiciona al programa de enfermería el reconocimiento, es la ratificación de la calidad académica, de una trayectoria institucional de más de 47 años, un número representativo de promociones, más de 2000 graduados, que son el referente más importante sobre la coherencia y articulación que el presente proyecto educativo institucional, guarda con el proyecto educativo de la facultad de ciencias de la salud, y el proyecto educativo de la UFPS. El compromiso con la Alta Calidad implica un plan de mejoramiento continuo, para seguir trabajando por la calidad.

3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DEL PROGRAMA.

3.1 Referentes normativos del PEP

El Programa de Enfermería se enmarca en los siguientes lineamientos, del quehacer institucional que va desde lo institucional, nacional e internacional

- Los documentos que integran el reglamento general de la UFPS:

Tabla 1 Documentos Reglamentarios de la UFPS

NORMATIVA INSTITUCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO
Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander.	Acuerdo 126 de 1994
Estatuto Presupuestal.	Acuerdo 105 de 1997
Por el cual se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander.	Acuerdo 048 de 2007
Por el cual se reglamenta los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Acuerdo 016 de 2008

Fuente: Información institucional UFPS, disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/normatividad>

- Estatuto Docente

Tabla 2 Normativa docente UFPS

NORMATIVA INSTITUCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO
Estatuto Docente.	Acuerdo 093 de 1996

Fuente: Información institucional UFPS, disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/normatividad>

- Reglamento Estudiantil

Tabla 3 Normativa estudiantil y del programa UFPS

Estatuto Estudiantil.	Acuerdo 065 de 1996
Estatuto Estudiantil.	1 Acuerdo No.51 del 13 de septiembre de 2019 "Por el cual se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto Estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander"
Reglamento de prácticas formativas del programa de enfermería de la facultad ciencias de la salud.	Resolución: 07 de 31 de enero de 2007.

Fuente: Información institucional UFPS, disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/normatividad>

3.2 Concordancia del Proyecto Educativo del Programa con el Proyecto Educativo Institucional.

La Universidad Francisco de Paula Santander en su Misión plantea que “es una Institución Pública de Educación Superior, orientada al mejoramiento continuo y la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, en el marco de estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, cuyo propósito fundamental es la formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno, en busca del desarrollo sostenible de la región”⁴

⁴ Disponible <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/informacion-institucional/1042>

Los anteriores postulados se interrelacionan con los elementos misionales del programa de enfermería en su compromiso con la calidad, lo proceso en los que intervienen y el propósito de formación en el contexto.

A partir de los postulados de la Misión de la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Salud asume en su Misión, que la razón y el sentido último institucional y de la facultad se basa en: *“ofrece programas académicos acreditados en alta calidad y pertinentes a las necesidades del entorno. Desarrolla estrategias de interacción con el estado, la empresa y las comunidades; que responden a su vocación de servicio, y aborda principalmente las necesidades de salud de la sociedad de manera segura y humana, a través de la asistencia, docencia, investigación y extensión. Sus egresados se caracterizan por su calidad técnica, científica, ética, humanización, responsabilidad y capacidad de participación en iniciativas que impactan positivamente en el contexto regional, nacional e internacional.”*⁵

En este marco orientador, la calidad continúa siendo el derrotero del programa, que acompaña también la propuesta de la facultad. De otra parte, en los procesos de intervención además de los planteados: universidad, facultad y programa; incluyen la asistencia, en el marco de sus funciones misionales. La misión del programa también concuerda, con la propuesta de la facultad en cuanto a la caracterización de sus egresados. En la triada Misional: Universidad, Facultad y Programa; existen coherencias sobre los escenarios donde estos desarrollan su accionar, dejando en claro, los tres, que son conscientes y asumen el papel protagónico, al que están llamados a desarrollar sus egresados, en el escenario regional.

⁵ Disponible <https://ww2.ufps.edu.co/oferta-academica/facultad-de-ciencias-de-la-salud/48> -Nuevo PEF

3.3 Concordancia entre los procesos internos del direccionamiento estratégico y de contexto del proyecto educativo del programa.

El Programa de Enfermería, en el marco de sus procesos internos, de direccionamiento estratégico, incluidos los aspectos: disciplinares, el contexto regional, nacional e internacional, las políticas de salud y las políticas del talento humano en salud; hacen que se identifique, reflexione, y propongan, los requerimientos, para tener en cuenta en sus procesos académicos. Estos elementos son importantes, junto con el fortalecimiento de un espacio de intervención, del programa, promueven desde lo local, hacia lo nacional e internacional.

Dentro de los aspectos, que se articulan a los procesos de enseñanza y que fortalecen las competencias de los futuros profesionales se involucra al componente de promoción y prevención de la salud, en este caso el Ministerio de Salud de Colombia⁶, destaca que la implementación y el seguimiento de la Política de Atención Integral de Salud – PAIS y del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE⁷: *«ponen en el centro a las personas, su bienestar y desarrollo, propone intervenciones que comprenden acciones de acciones en salud relacionadas con la promoción, mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y muerte digna»*, que para el caso de enfermería se verá reflejada en los Cuidados al final de la vida, tal y como lo plantea Saunders, cuando expresa: *“Importas porque tú eres tú. Importas hasta el último momento de tu vida y haremos todo cuanto podamos no solo para ayudarte a morir en paz sino también para vivir hasta que mueras”*⁸

⁶ Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud. Bogotá D.C., Enero de 2016; p: 46.

⁷ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 429 de 2016. Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud; pág. 3.

⁸ Saunders, Cicely. Hospice: A global network. J R Soc Med. 2002; 95:468.

En consecuencia se integra: i) la dimensión de: mantenimiento de la salud, que complementa los elementos de promoción y prevención de la salud, ya vigentes en el programa. De otra parte y tal como lo plantea el Ministerio de Salud de Colombia⁹:

«La transición epidemiológica nos enfrenta al incremento de las enfermedades crónicas e incurables que ocasionan un impacto importante en la calidad de vida, tanto de los pacientes como de sus familias. Así el cuidado paliativo se centra en el alivio del sufrimiento de las personas con enfermedad crónica, degenerativa, irreversible o en fase terminal, controlando no solo los síntomas físicos, sino además los psicosociales para mejorar su bienestar» (2018, p.1)

ii) el cuidado paliativo y en los Cuidados al final de la vida; como nuevo eje transversal, es necesario para las dimensiones que se integran de manera fundamental al ejercicio profesional del futuro egresado.

iii) De otra parte, el cuidado integral de las individuos, familias, comunidad y el ambiente, se reafirma como un elemento fundante para los proceso de atención, en el entendido que el ambiente se constituye en la actualidad como un sujeto de cuidado, en consonancia con el desafío y la crisis ambiental que el mundo experimenta, en algo que Ramírez A. (2016)¹⁰, define como *«el entorno integrador que constituye todo un sistema de elementos abióticos, bióticos, organizacionales y socio económicos con que interactuamos en el cuidado»*. En este sentido la autora reflexiona como desde la Ley 266/96 se reconoce, como parte integral de la vida y salud, al ambiente, el cual se visibiliza en esta norma, que a su juicio le confiere

⁹ Ministerio de Salud y Protección Social. ABECÉ Cuidados Paliativos. Actualización Septiembre de 2018, pág. 1, disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-cuidados-paliativos.pdf>

¹⁰ Alba lucia Ramírez R. blog: FORMACIÓN ETICA- POLITICA Y ENFERMERIA EN COLOMBIA. Publicado en: 4 de marzo de 2016. 1 Tesla. Disponible en: <https://enfermeria-participacion.blogspot.com/2016/03/la-naturaleza-el-entorno-como-sujeto-de.html>

una «*vida legal que no le había reconocido a la profesión desde que Florence Nightingale, lo estableciera como elemento fundamental y base de la enfermería*».

3.4 Elemento que contribuyen en el direccionamiento del accionar del programa:

En concordancia con lo anterior, el Programa asume que, las acciones de cuidado en salud, que hace competentes a sus egresados están relacionadas con:

- Promoción y mantenimiento de la salud
- Prevención de la enfermedad
- Atención - cuidados en salud
- Rehabilitación,
- Paliación y cuidados al final de la vida.

Así mismo, los destinatarios, de los cuidados en los cuáles el programa se expresa son:

- La persona Humana: individuos,
- La familia,
- La comunidad y
- El medio ambiente.

Los componentes mediante los cuales se busca dar respuestas tanto a destinatarios de los cuidados como a la sociedad son:

- La gestión,
- La investigación,
- La educación y
- La extensión.

Los criterios con los cuáles el programa promueve su accionar son:

- Los conocimientos científicos,
- Los valores humanísticos,
- Los valores éticos,
- Los fundamentos morales y
- Los valores ciudadanos.

El programa de enfermería orienta su accionar soportado en la filosofía institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander en el marco de tres características del contexto regional y nacional; en segundo lugar, busca dar respuesta a las demandas de un mundo cambiante y los desafíos de este y, en tercer lugar, tiene en cuenta la filosofía institucional mediante la incorporación de las exigencias de la educación superior en el país.

En este contexto y tomando en cuenta los desafíos de la Facultad de Ciencias de la Salud plantea que, en materia de orientación filosófica el programa de enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander desarrolla su labor formativa orientado por los siguientes principios:

- **La pertinencia social**, entendida como la respuesta las necesidades reales del macrocontexto, regional y nacional, de acuerdo a las premisas que los cambios y transformaciones científicas, tecnológicas, demográficas, sociales, ambientales, económicas y políticas, generan a las universidades, las profesiones y las disciplinas.
- **Formación integral, Innovación e integración curricular;** al reconocer que siempre existirán mejores maneras de aprender y enseñar y la necesidad de asegurar que cada programa de formación supere en su estructura y desarrollo el aislamiento de saberes característico de los planes de estudio tradicionales; mediante la discusión permanente y sistemática, de sus tendencias y desafíos, la formalización de propuestas y la adopción de cambios y mejoras que inciden en el mejoramiento de los procesos curriculares con fundamento en los procesos de autoevaluación.

- **Flexibilidad curricular:** entendida como la capacidad de los programas académicos de anticiparse y adaptarse a los retos que los cambios en las dinámicas de la producción del conocimiento científico y tecnológico proponen, aspecto que genera el surgimiento de nuevos problemas y nuevas preguntas, que replantean de forma permanentemente, el conocimiento en sí mismo y las fuentes, donde este conocimiento se genera.

Con la flexibilidad, se busca superar la pretensión de la homogenización, la estandarización, y la unificación de programas. Lo que se pretende es que mediante la garantía de unas competencias básicas, necesarias para el campo profesional específico de la salud, se brinde la oportunidad de que el estudiante, individualmente encuentre espacios para el desarrollo de sus potencialidades, durante sus procesos de formación.

En este caso es un imperativo para el programa de enfermería, revisar de manera constante los contenidos, las metodologías, la vigencia de equipos, los materiales de laboratorios, el material didáctico, el nivel de capacitación de la planta docente, incluidas las corrientes teóricas y epistemológicas, del saber propio de la disciplina, que permean el currículo, de manera global sin caer en particularidades teóricas, o posturas que impidan la apertura a otras voces y otros saberes, no hegemónicos pero igualmente valiosos e importantes.

Para el programa de enfermería de la UFPS, es fundamental que los cambios surjan de las necesidades que van desde lo particular, (en este caso, parte desde la región o ciudad) y la relación de este conocimiento con el sector productivo (privado o público), donde el programa se desarrolla, igualmente, es necesaria la articulación con el contexto internacional y global. Por lo tanto las modificaciones que surgen en el programa de enfermería no son producto de imposiciones o factores externos, estas fluyen y provienen

de la experiencia dialógica, mediada por discusiones y reflexiones profundas, serias e integrales; en donde participan los diferentes estamentos que componen el programa. En este sentido, aunque es cierto, que el conocimiento avanza y que en muchas oportunidades el ritmos de su crecimiento es vertiginoso, la razón que soporta los cambios y ajustes que se efectúan en el programa, el proyecto educativo, el currículo, y demás elementos que le integran; son discutidos, dialogados, socializados y apropiados desde y por la comunidad universitaria, que integra el programa de enfermería de la UFPS.

4. DIRECCION ESTRATEGICA

4.1 Misión

El programa de enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander, está comprometido con el mejoramiento continuo y la calidad en la formación integral de profesionales y ciudadanos líderes, para asumir el cuidado de individuos, familia, comunidad y ambiente; con conocimientos científicos, principios humanísticos, éticos; valores morales y ciudadanos, que los hace competentes para el desarrollo de acciones de promoción, prevención, mantenimiento de la salud; atención en cuidados de salud, rehabilitación, y paliación; en los componentes de gestión, investigación, educación y extensión, acorde con las tendencias de la disciplina, los cambios tecnológicos, que cualifican al egresado, para incidir en la transformación social, en lo regional, nacional e internacional.

4.2 Visión

La comunidad académica del programa de enfermería de la UFPS trabajará en los procesos de alta calidad, a nivel nacional e internacional; de forma permanente y continúa se reafirmará en la excelencia, para el desarrollo de sus funciones misionales contribuirá, en la formación científica, ética, humanística y ciudadana de sus egresados y promoverá transformaciones sociales en los ámbitos regional, nacional y global.

4.3 Objetivos del Programa

- Formar al estudiante integralmente, reconociendo sus potencialidades como ser humano.
- Formar profesionales con capacidad para gestionar y proporcionar cuidado a los individuos y colectivos, respondiendo a las necesidades en salud de la región y el país.

- Promover una actitud investigativa que desarrolle en el egresado el pensamiento crítico, la búsqueda y aplicación del conocimiento en el cuidado de la salud de las personas.
- Desarrollar en sus estudiantes sólidos conocimientos científicos, innovadores, con pensamiento crítico, reflexivo, que se destaquen por su profesionalismo y trato humano.
- Fomentar el cuidado integral al individuo, familia, comunidad, y ambiente aplicando el Proceso de Atención de Enfermería a nivel de promoción, prevención, mantenimiento de la salud, atención, cuidados en salud, rehabilitación, paliación y en los Cuidados al final de la vida.
- Promover valores humanísticos, ciudadanos, fundamentos morales y principios éticos en los estudiantes, que complementen su desarrollo profesional y personal.

4.4 Valores

Identidad profesional

Autonomía

Responsabilidad

Respeto

Honestidad

Compromiso

Solidaridad

Trabajo en Equipo

Calidad Humana

Integridad

Ética

Cuidado de la Vida

5. POLITICAS.

El Programa de Enfermería se enmarca en los siguientes lineamientos, de las políticas institucionales, y las políticas específica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de ellas se establecen las orientaciones en torno a las concepciones, desarrollo y evaluación y se definen las directrices, que aportan a los procesos que adelanta, la Universidad Francisco de Paula Santander.

• Políticas Institucionales

Tabla 5. Documentos de Políticas Generales de la UFPS

NORMATIVA INSTITUCIONAL
Política Curricular.
Por el cual se adoptan las políticas y objetivos de calidad de la UFPS
Política de Alta Calidad
Sistema Integrado de Gestión de Calidad
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Política de Seguridad de la Información
Política para la gestión de la permanencia y graduación estudiantil “CUENTA CONMIGO”
Política de Personas en condición de Discapacidad
Política de Educación Inclusiva
Política de extensión y proyección social de la Universidad Francisco De Paula Santander
Código de Buen Gobierno
Políticas Institucionales Plan de Desarrollo 2011-2019

Fuente: Información institucional UFPS, disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/normatividad>

• **Políticas específica del Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

- Generar una cultura de la planeación, gestión y autoevaluación para el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Universidad.
- Hacer seguimiento al proceso de implementación por parte de los diferentes entes académicos y administrativos de los propósitos, políticas y estrategias definidos en el PEI.
- Consolidar en la universidad la cultura de la autoevaluación permanente en todos los procesos y en cada programa académico para con base en ella, formular planes de mejoramiento en las diferentes dependencias de apoyo y en las propuestas académicas que permitan a la institución avanzar en la búsqueda de la excelencia.
- Establecer un sistema de información eficiente que contribuya a fortalecer la gestión de las diversas dependencias y programas.
- Generar planes y procesos de contratación y capacitación permanente del talento humano que contribuyan al logro de la excelencia académica y administrativa.

Las anteriores políticas se reflejan en:

- Procesos de calidad y pertinencia del programa.
- Articulación de los procesos de docencia, investigación y proyección social.
- Construcción de la identidad y sentido de pertenencia institucional.
- Promoción del Bienestar Universitario
- Cualificación permanente de los egresados
- Consolidación de las relaciones interinstitucionales con organismos y comunidades científicas nacionales e internacionales.

6. LINEAMIENTOS CURRICULARES.

6.1 Fundamentos Filosóficos y Epistemológicos.

El programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander en la reflexión sobre la naturaleza de la profesión y objeto de estudio del programa ha construido los elementos conceptuales que orientan el proceso formativo y sustentan su estructura curricular.

En ese sentido el colectivo docente, concibe la enfermería como una disciplina profesional de carácter social, fundamentada en un cuerpo de conocimientos dinámicos que se interrelaciona con saberes propios y disciplinas como las ciencias físicas, biológica, humanísticas, del comportamiento y sociales que interpreta y aborda las situaciones de salud y de vida de las personas en sus diferentes etapas y contextos, a través de relaciones interpersonales que le permiten realizar acciones de cuidado que involucran la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación.

Así lo reconoce igualmente la organización Mundial de la salud cuando en su informe de 1996, sostiene: “La enfermería es un arte y una ciencia. Requiere del entendimiento y la aplicación de determinados conocimientos teóricos y prácticos y se vale de conocimientos y técnicas derivadas de las ciencias físicas, sociales, humanísticas”.

Demostrando la capacidad de llevar a la práctica una dimensión científica, humanística, ética y moral basada en principios, valores, obligaciones, identidad, autonomía, integralidad, sensibilidad, responsabilidades, calidez y la calidad respecto a los demás, teniendo en cuenta el entorno de la persona cuidada; tal como lo expresa Watson (1998) “cuidar es el ideal moral de enfermería en donde el fin es protección, engrandecimiento y preservación de la dignidad

humana: el cuidado humano implica valores, deseos y compromiso de cuidar, conocimiento, acciones de cuidado y consecuencias”.

El cuidado de enfermería se sustenta a través de las experiencias con la persona, familia y colectivos, expresada en las habilidades comunicativas y la utilización del Proceso de Atención de Enfermería como herramienta para planear, organizar, ejecutar y evaluar el cuidado brindado con la finalidad de promover y mantener conductas de salud, prevenir las enfermedades o complicaciones, la recuperación de la salud, enfrentar la enfermedad y la muerte, como lo refiere Anne Boykin y Savina Schoenhoffer, la situación de enfermería es, a la vez, fuente y contexto para el conocimiento de enfermería. Dentro de la situación de enfermería, la enfermera logra conocer a otros como seres que se cuidan y a través, de esta se expresan formas de vivir y de crecer en el cuidado.

Entendiendo el cuidado como “proceso de interacción recíproco, orientado a fomentar, mantener y recuperar la salud de la persona, familia y colectivos en su entorno; que le permita desarrollar sus capacidades y potencialidades durante su proceso vital. Como proceso interactivo se construye a través de la relación dinámica e intersubjetiva entre la persona de la enfermera y la persona a quien cuida. Esencia de la disciplina y práctica de la enfermería, por tanto considerado como su objeto de estudio.

El cuidado representa el eje central del ser y quehacer de enfermería; así lo ha reconocido históricamente la comunidad académica. El desarrollo del conocimiento de enfermería a través del cuidado es la expresión de un ejercicio profesional extenso anclado en el contexto histórico, y moldeado por los acontecimientos sociales, políticos, económicos que han definido su saber y quehacer.

El Cuidado como concepto ha tenido diversas acepciones: como nombre, adjetivo, verbo y ha sido conceptualizado por diversas autoras y algunas teóricas en enfermería lo mismo que por diferentes grupos académicos que están trabajando desde la docencia y la asistencia, lo cual ha generado diferentes perspectivas de abordaje e interpretaciones entre las cuales se destaca el estudio realizado por Morse Janice y col en 1990, en el que se identificaron cinco conceptualizaciones de Cuidado: como rasgo humano, como imperativo moral como afecto, como interacción personal, como intervención terapéutica.

Es importante retomar el planteamiento hecho por Carper (1978), en el cual describe cuatro patrones de conocimiento (personal, ético, estético y empírico), estos patrones dan el espacio necesario para hacer cuestionamientos epistemológicos sobre el cuidado de enfermería.

Como fundamento del ejercicio profesional, el cuidado, brinda los elementos conceptuales que le hacen ver a la enfermera como su labor requiere autenticidad, intencionalidad, y compromiso, sello profesional que debe estar impreso en su actitud.

Según lo plantea Leininger (1988) el cuidado “es la esencia de enfermería y su dominio central y característica unificante de enfermería”, de acuerdo a ello los procesos educativos deben girar alrededor y en la adquisición de esa realidad, y son los enfermeros quienes deben apropiarse y enriquecer el cuidado con el desarrollo de un cuerpo de conocimientos propios de la enfermería.

En el proceso de formación integral al estudiante de enfermería se lleva a que se adueñe del cuidado y que sea capaz de transformarse como cuidador y transformar el cuidado con sus vivencias. A través de la educación el estudiante de enfermería toma conciencia de su ser como ser en el mundo; y de ese estado cognoscente deriva su propia libertad reparándose para la responsabilidad de responder, a la tarea que se imponga como estudiante y futuro enfermero.

La enseñanza de enfermería está vinculada a dos elementos importantes que son el pensamiento humano y la calidad de la vida humana. Está soportada en el cuidado sobre la condición humana y se requiere de una obligación para su mejoramiento. La enfermería es un grupo social que cumple con dos tareas primordiales: el cuidado de los pacientes y la enseñanza de la enfermería, con un compromiso moral con las necesidades de la sociedad que requiere una constancia en los esfuerzos del autodesarrollo.

La educación de enfermería orientada al cuidado requiere centrarse en el ser humano, en el entendido de que ese ser humano no solo incluye la persona sujeto de cuidado, también a la enfermera y el estudiante de enfermería, quienes deben formarse para proveer cuidados desde una perspectiva social, ética, y política, pero esencialmente humana. Uno de los principales retos a través de los currículos es, como refiere Velandia (2000), hacer que los estudiantes adquieran un conocimiento que les permita, básicamente, formarse en una visión de la determinación social del proceso salud-enfermedad y de la práctica de salud como fenómeno social. Involucrando a los estudiantes en experiencias de cuidado en diferentes situaciones y contextos donde puedan clarificar con las personas, los diferentes significados de salud, enfermedad y muerte, como proceso vital y no centradas solo en la situación de enfermedad.

En su fundamentación el proceso educativo, refleja enunciados de la teoría de enfermería como cuidado, por cuanto teniendo el humanismo, como una de las líneas de pensamiento, construye la interacción educativa para la enseñanza de la enfermería, alrededor del ser humano, de la persona (estudiante-profesor) como cuidadora y de la persona, que es cuidada. El pensamiento teórico es parte integral y valioso en todos los programas educativos. Según Jopp M. (1989), el proceso de usar un marco conceptual como guía en la educación proporciona un medio para el crecimiento teórico, coherencia conceptual, continuidad y unidad dentro de la profesión. Igualmente facilita la actuación del estudiante y del profesional

con sentido y conciencia “de lo” y “por lo” realizado en el abordaje del cuidado al permitirle descubrir, explicar, predecir y controlar los fenómenos de su interés.

El cuidado requiere ser utilizado como hilo integrador entre la teoría, la práctica y la investigación con el objeto de fortalecer y engrandecer el conocimiento de la enfermería fundamentado en el cuidado. Desde la educación se deben hacer esfuerzos sobre aquellos problemas surgidos en la práctica clínica y durante el ejercicio de la profesión, que alejan del propósito del saber, ser y quehacer de la enfermería: El cuidado.

Bajo este referente, los conceptos nucleares de la enfermería definidos por el colectivo docente se representan en la respuesta a los siguientes interrogantes:

A quién se cuida?: se cuida a la persona, a la familia y los colectivos durante todo el proceso de su curso de vida. Concibiendo a la persona como un ser humano integral, con valores, creencias y estilos de vida propios, un ser social en constante interacción donde se desarrolla, con necesidades y/o problemas de salud que demandan cuidado de enfermería en diferentes escenarios y niveles de atención.

La noción de persona implica una ubicación temporo- espacial y de relación con su medio ambiente natural y sociocultural, en la libre expresión y crecimiento de todas sus potencialidades como ser humano y de sus relaciones positivas con el entorno.

Se entiende la familia como grupo y cuidador primario de la sociedad, agente socializador, transmisor y generador de cultura, conocimiento y estilos de vida de valores propios de la sociedad y el entorno, en el que la persona a través de experiencias, patrones de relación e interacción crece, se desarrolla y vive.

Lo colectivo más que el conjunto de personas que comparten un área o espacio geográfico, se entiende comunidad, grupo o colectivo, como aquellas personas que comparten intereses, ideales, necesidades y proyectos de vida.

Se cuida el medio ambiente, que se constituye, para autores como Ramírez, *«en un sujeto de cuidado, un nuevo paradigma explicativo (o si se quiere mejor una nueva cosmovisión) del propósito y fin de la profesión y, segundo: visibiliza el carácter del cuidado en la producción y reproducción de vida y salud»*, la autora precisa al situar al sujeto de cuidado en el entorno, lo que significa valorar la concepción de alteridad en él. Es decir, reconocer que: *«el medio ambiente es “Un otro”, que como tal tiene su sabiduría, organización, en torno cual giran aspectos de la vida de los sujetos de cuidado como; la cultura, el comportamiento, las formas de pensar, sentir, ser, de los individuos las familias y comunidades; por tanto debe ser respetado y cuidado, aspectos que implican responsabilidades profesionales, y deberes éticos»¹¹*.

Con respecto al ambiente como sujeto de cuidado. En este caso, no solo nos compete el entorno hospitalario, sino también los elementos que autores como Ramírez, integran e identifican de forma acertada como lo son:

«el hábitat de las personas, los lugares de la comunidad: escuela, parques, ríos, montañas, fauna, y toda la gama de naturaleza, que constituye sujeto de cuidado, no puede continuar percibiéndose como un telón de fondo donde no aparecen los seres humanos; donde el entorno es considerado un objeto que utilizamos para nuestro provecho; debemos hacer conciencia que como sujeto merece todo nuestro respeto, obligación y compromiso, exigiéndonos que olvidemos la forma insular de

¹¹ Ibid., 1 tesla.

cuidar solo a las personas y, para lo cual debemos integrar en nuestros procesos y planes de cuidados al ambiente como un sujeto con espacio propio»¹².

La profesión también cuenta con teóricos que aportan a esta mirada de cuidado y desde la perspectiva de este nuevo sujeto; como lo son:

Florence Nightingale (1852) con su libro “Notas de Enfermería”, que además de sentar las bases de la enfermería profesional; reconoce que, la acción que ejerce la naturaleza sobre los individuos, colocando las mejores condiciones posibles para que actúe, sobre él. Su teoría se centra en el medio ambiente, y creía que un entorno saludable era necesario para aplicar unos adecuados cuidados de enfermería. Ella afirma”: Que hay cinco puntos esenciales para asegurar la salubridad: el aire puro, agua pura, desagües eficaces, limpieza y luz¹³.

Martha Rogers¹⁴ y la teoría del cuidado de los seres humanos unitarios, una propuesta de reconstrucción mental y social que plantea valores y principios capaces de reconducir a un mundo que ha perdido la cordura hacia caminos de vida y salud, especialmente para quienes más sufren los efectos de un mundo desigual. La concepción, para esta autora, sobre el hombre, es un todo unificado en constante relación con un entorno con el que intercambia continuamente materia y energía, y que se diferencia de los otros seres vivos por su capacidad de cambiar este entorno y hacer elecciones que le permiten desarrollar su potencial.

¹² Ibid., 1 tesla

¹³ LEDDY, Susan. PEPPER J. Mae. Bases Conceptuales de la Enfermería Profesional. Organización Panamericana de la salud. New York 1989.

¹⁴ Marriner A. Modelos y teorías de enfermería. Barcelona: Ediciones Rol; 1989:305.

4. Carpenito LJ. Planes de cuidado y documentación en enfermería. Madrid: McGrawHill, Interamericana; 1994:5.

Jacqueline Fawcett¹⁵ es una autoridad internacionalmente reconocida en modelos conceptuales de enfermería. Fawcett ha realizado estudios de investigación aplicando diferentes modelos que involucran elementos tales como la persona, la salud, el ambiente y la enfermería.

Como se evidencia desde Florence Nightingale, a la fecha diferentes teorías, y modelos conceptuales para la práctica de enfermería; han reconocido y tenido en cuenta que para los sujetos de cuidado, el medio ambiente, permiten una interacción satisfactoria para el bienestar de los individuos, familias y colectivos.

En general, al considerar el cuidado como una forma de ser, el docente actúa más fácilmente como un ser de cuidado. Así, confía y permite que los estudiantes encuentren sus propios medios para perseguir sus proyectos, ayudando siempre que sea necesario. Esa ayuda se practica en el sentido de orientar, iluminar, motivar, sensibilizar, nutrir, dar coraje, incentivar la búsqueda, la imaginación, la creatividad, además de proponer nuevas pistas y direcciones. También ayuda a los alumnos proveyendo materiales y recursos de forma que sean expuestos a experiencias estimuladoras y significativas.

Como lo refiere Emmanuel Kant “El hombre es persona y en cuanto tal, tiene dignidad porque tiene un valor intrínseco”. Teniendo en cuenta, entonces, que el epicentro de la actividad profesional de enfermería lo constituyen las dimensiones del ser humano, en la propuesta pedagógica se desarrolla un constante diálogo con la realidad, en la que el sujeto de cuidado debe ser considerado un ser humano digno por su condición de humanidad y, por lo tanto, sujeto de derechos. La salud se considera un derecho humano para todas las

¹⁵ Ibid., pág. 14.

personas, sin distingo de raza, sexo, nacionalidad, credo, condición social, económica y de prestación de servicios de salud; asunto que hay que poner de relieve en la reflexión general del ser persona, y en el que se insiste en la formación académica para enfrentar las complejas situaciones institucionales, sociales, políticas, económicas que impone el contexto que nos corresponde como personal de la salud.

Dónde se cuida?: se brinda cuidado en diferentes entornos, entendiendo este como todo aquello que rodea a la persona, con lo que interactúa continuamente en el desarrollo de sus experiencias de vida y que afecta positiva o negativamente su situación de salud. Se cuida en cualquier escenario de la cotidianidad donde se presente un llamado de enfermería, donde se gesté y desarrolle la vida humana.

Para qué se cuida?: Se cuida con el propósito de promover la vida y la salud, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, en la rehabilitación y dar cuidado paliativo con el fin de desarrollar, en lo posible, las potencialidades del individuo, familia, colectivos y ambiente.

Para crear un espíritu constructivo, crítico, proactivo y argumentativo frente a situaciones y decisiones gubernamentales y crear espacios en los cuales se actualicen diferentes estrategias y mecanismos legales disponibles para la defensa de sus derechos constitucionales y para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Watson (1998), expresa “el cuidado humano en enfermería no es por tanto una simple emoción, actitud, preocupación, o un deseo bondadoso. Cuidar es el ideal moral de enfermería en donde el fin es protección, engrandecimiento y preservación de la dignidad humana: el cuidado humano implica valores, deseos y compromiso de cuidar, conocimiento, acciones de cuidado y consecuencias”.

A través de qué se cuida?: El cuidado, esencia de la disciplina profesional de enfermería, se fundamenta en una relación interpersonal, humanizada y respetuosa, enfermera usuaria, (paciente, familia y colectivo) que se construye y fortalece con los valores y principios de la ética y bioética.

Para los profesionales de la salud la relación interpersonal es de ayuda, donde no solo se conocen las causas y los efectos de determinada enfermedad sino que se comprende su significado para determinado sujeto; esta comprensión se hace necesaria para reconocer y ayudar al otro en cuanto al sufrimiento, el temor, la ansiedad y la esperanza que lo acompaña en su situación de salud.

La relación interpersonal es posible gracias a los procesos comunicativos, y en salud esta comunicación es de carácter complementario, porque propicia así una retroalimentación en la que los involucrados piensan, sienten y observan. En esta relación cobran un gran valor el contexto socio-cultural, valorativo, político y ético propio del otro; en consecuencia la capacidad del profesional de enfermería debe traducirse en actitudes y sentimientos claros, concretos y consistentes frente a sí mismo y a su interlocutor. Estas actitudes además de ser respaldadas por el afecto deben conllevar conocimientos y habilidades que garanticen su eficacia terapéutica. En esta relación de cuidado, existe el elemento científico, a través del cual se integran cinco etapas que permiten la planeación de la atención del cuidado. Se inicia con la valoración como primera etapa del proceso atención de enfermería, como una de las herramientas utilizadas para proveer cuidado y centra sus acciones en la recolección de información sobre las necesidades, problemas o respuestas humanas de la persona, familia y comunidad en su situación de salud.

En el diagnóstico de enfermería, dentro de una segunda etapa del proceso, se permite el análisis e interpretación de forma crítica de los datos reunidos en la valoración que concluyen las necesidades y problemas reales y/o potenciales a que confluye en el diseño de acciones para atender durante el proceso de interacción en el cuidado.

En la planificación se desarrollan las estrategias e intervenciones de enfermería para evitar, reducir o corregir los problemas identificados en el diagnóstico a nivel individual, familiar o colectivo.

La ejecución es el inicio y terminación de las acciones necesarias para conseguir los resultados definidos en la planificación, en las intervenciones se incluyen aquellas propias de la disciplina y las ejercidas en coordinación con otros miembros del equipo de salud.

Finalmente, en la evaluación como proceso continuo se determina el progreso en el logro de los objetivos definidos en la planificación, realizando los ajustes necesarios

Cómo se da el cuidado?: El cuidado de Enfermería para la atención de las necesidades actuales de la sociedad exige una práctica alternativa al modelo que convencionalmente viene desarrollándose, un cuidado coherente con el ejercicio crítico-reflexivo de reconstrucción de su propio proceso de trabajo. La (el) enfermera(o) necesita anclar su práctica en el escenario de su realidad, construyendo conocimiento y generando las transformaciones que se hacen necesarias en las situaciones vividas en su cotidianidad. La (el) enfermera(o) no necesita solamente saber hacer, sino saber por qué lo hace y cómo lo hace.

La acción de cuidado de enfermería es un arte humanístico aprendido y una ciencia, que se centra en su capacidad de llevar a la práctica una dimensión científica, humanística, ética y moral basada en principios, valores, obligaciones, identidad, autonomía, integralidad,

sensibilidad, responsabilidades, calidez y la calidad y respecto a los demás, teniendo en cuenta el entorno de la persona cuidada; a través de la interacción enfermera(o)-persona y de las experiencias de cuidado que comparten con el sujeto de cuidado, sustentada en las habilidades comunicativas y la utilización del PAE como herramienta para planear, organizar, ejecutar y evaluar el cuidado brindado, cuyo fin y procesos están dirigidos a promover y mantener conductas de salud, prevenir las enfermedades o complicaciones, la recuperación de la salud, enfrentar la enfermedad y la muerte.

Los planteamientos del programa son coherentes con lo normado por la ley 266 de 1.996 que regula el ejercicio de la profesión en Colombia, y en la cual enfermería tiene como fin: “Dar cuidado integral de salud a la persona, a la familia, la comunidad y a su entorno; ayudar a desarrollar al máximo las potenciales individuales y colectivas, para mantener practicas de vida saludables que permitan salvaguardar un estado optimo de salud en todas las etapas de la vida”.

Desde la ética se reconoce su papel en el cuidado además, de la existencia de paradigmas que de forma disruptiva, han venido transformando el ejercicio del cuidado, pasando de una concepción exclusivamente feminista a una conceptualización más plural y diversa. Este cambio hacia la igualdad ha transformado la estructura tradicional del cuidado, y ha provocado una serie de variaciones de los papeles de hombre y mujer.

Para autores como Salas Iglesias (2004)¹⁶, la conceptualización del cuidado tiene como fundamento la divergencia que existe básicamente *«respecto, a sí expresamos, una acción de cuidado a través de la herencia biológica o por el contrario, resulta ser algo que forma*

¹⁶ Salas Iglesias, M. Teoría y método: Una introducción a la naturaleza del cuidado, Rev. Cultura de los Cuidados, 1.er Semestre 2004. Año VIII - N° 15. Pp: 43-48.

parte de nuestra vida y constitución por medio de agentes con los que la herencia no tiene nada que ver».

El autor se apresura a responder que, «podríamos afirmar que el hombre cuida de manera innata y que constituye un comportamiento similar, de la misma naturaleza, al que encontramos en el mundo animal» pero aclara que si bien la acción de cuidado es innata y similar en la mayoría de las especies, incluida la humana, discrepa respecto a la consideración afectiva de su dimensión, cuando sostiene que «el cuidado responde a un comportamiento aprendido que la Cultura se encarga de definir y delimitar, diferenciándose radicalmente no sólo en su origen sino en sus manifestaciones de lo que por cuidado animal pudiésemos entender».

Esta argumentación permite inferir que tanto, la actividad o acción de cuidado, debe ser contemplada (considerada y reflexionada) y además su estudio, permite dimensionar las posibilidades de acción que el cuidado tiene en el contexto social.

Gilligan (1982) y Noddings (2009)¹⁷, piensan que la mayoría de las mujeres discuten los dilemas morales, en términos de situaciones particulares relativas, y no desde la perspectiva impersonal, y universal del imperativo categórico Kantiano, con el cual buscan otorgar dimensiones universales al cuidado, aspecto que desde el principio de justicia distributiva es bastante complejo dado lo limitado de los recursos en salud.

Cuando Carol Gilligan acuñó en 1982 la expresión «ética del cuidado», la utilizó para referirse a un estilo distintivo: «hablar de problemas morales» y formas de «pensar sobre las relaciones humanas»¹⁸, «...un estilo que encontró primariamente en las mujeres, y que

¹⁷ Lillo Simón, Juan. Taller de la Ética del cuidado. Programa de coeducación 2013 – 2014. Alicante. 2014, pp:1-31.

¹⁸ Ruth Anna Putnam, La ética del cuidado. Rev. De libros. Estudios culturales/historia de las ideas N° 14 | 01/02/1998. Pp. 1-7.

documentó inicialmente a partir de voces femeninas»¹⁹, pero que posteriormente se fue ampliando a otros sujetos y formas que evidencian, el cuidado ético de una forma más amplia. Faerman, interpretando a Gilligan (2015)²⁰, «entiende a las personas como concretas y situadas, haciendo hincapié en la importancia de las relaciones en las que se encuentran inmersas y la atención al contexto».

Por otra parte, Peta Bowden²¹ entiende que el cuidado es éticamente importante, pero ha sido insuficientemente explorado, «su propósito más general» anuncia, «es motivar un interés filosóficamente comprensivo, acerca de las posibilidades éticas del cuidado» (pág. 1). En este caso el concepto de Bowden, acerca del cuidado implica la comprensión de su significación moral.

En su reseña sobre Bowden, la autora Putnam, sostiene que esta, sigue los pasos de Gilligan en su capítulo sobre la amistad y pone de manifiesto que las cuestiones morales, como el discernimiento depende de la percepción, y menciona más de una vez el énfasis que autores como Iris Murdoch, ejercen en la obra de Bowden sobre la atención cariñosa. En este caso el cuidado de Gilligan, aunque no, desde luego, las prácticas de cuidado discutidas por Bowden, tienen la mirada cariñosa que Murdoch, propone, como un tipo de sensibilidad similar a la que demandaba Aristóteles.

Para esta autora « las prácticas de cuidado», como lo son las de tipo biológico como la maternidad, las sociales como la amistad, las institucionales como la asistencia sanitaria y las legales como la ciudadanía; muestran similitudes con lo planteado por otros autores, pero en este caso tratando de mostrar un parecido con Wittgenstein entre estas prácticas, al tiempo

¹⁹ Ibid, pp:1-7.

²⁰ Faerman, Romina. Ética del cuidado: Una mirada diferente en el debate moral. Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo Año II, N° 1, Abril de 2015, pp. 123-146.

²¹ Bowden, Peta. Caring Gender-Sensitive Ethics Routledge, Londres y Nueva York, 1997

que debilita las teorías que intentan discernir la esencia del cuidado, o establecerlo como «otro concepto moral unitario y universal» (pág. 2)²².

Sobre el anterior concepto la filósofa Sandra Laugier²³, complementa el concepto del cuidado (Care), con la visión de varios autores y sobre el particular refiere:

«En este aspecto, Veena Das, quien articula la vulnerabilidad de lo humano con una vulnerabilidad, por decirlo así, de la forma humana de vivir (Lebensform). En Cavell y Das, esta idea de la Lebensform está asociada de un modo más particular a la forma que tiene la vida humana ordinaria: es lo que Cavell denomina «la inquietante extrañeza de lo ordinario» y Das, «la vida cotidiana de lo humano». En efecto, el “Care”, remite a una realidad muy común: el hecho que las personas se cuidan las unas a las otras, se preocupan por los otros y de este modo velan por el funcionamiento, (el mantenimiento); del mundo. Las éticas del “Care”, ponen de relieve la importancia de esos cuidados y de esta atención orientados hacia otras personas, en particular hacia aquellos cuya vida y bienestar exigen una atención particularizada»

Bowden está en lo cierto cuando afirma que ninguna teoría moral puede ser universal en el sentido de que cubra todas las situaciones existentes en materia de cuidado. Pero esto no impide que existan principios generales que orienten este cuidado. En otras palabras, que el “Care”, anglófono sea un reflejo, o guarde similitudes con el significado del “Cuidado”, que los hispanoparlantes le damos a esa dimensión ética, implica en últimas, lo que se pretende es, que tengamos consideración por el otro, le demos la importancia, y relevancia al que

²² Ibid, pp .

²³ Laugier, Sandra. El cuidado, la preocupación por el detalle, y la vulnerabilidad de lo real. Rev. *Konvergencias, Filosofía y Culturas en Diálogo*, Número 25, Octubre 2017, pp: 1-19.

cuido, de tal forma, que las barreras o muros invisibles, que se interponen en ese cuidado autentico y amable hacia el otro, no existan más en el ethos de enfermería.

En consecuencia, las tareas de cuidado no son más propios de mujeres u hombres. En palabras de Lillo Simón²⁴: «Son patrimonio de la humanidad» ... Las sociedades occidentales, democráticas y de libre mercado crecen sobre el principio de competencia. ...» Las personas que necesitan cuidado no pueden satisfacer su necesidad en un sistema de servicios mercadeados, donde el precio, aumenta constantemente por causa de sistemas de salud basados en el modelos económicos, en donde la lógica de la atención, y el cuidado han sido permeadas negativamente, en función de la producción y el lucro.

6.2 Enfoque Pedagógico.

La Universidad Francisco de Paula Santander en el PEI propone “un enfoque pedagógico, desde una perspectiva crítica y dialógica, por ser un modelo no excluyente que incorpora los aportes de la tradición pedagógica, los elementos de la tecnología educativa, las practicas cotidianas y los fenómenos socioculturales características del nuevo siglo”.

Este enfoque sustentado en la Escuela de Frankfurt y la propuesta de Louis Not, privilegia la articulación entre la teoría y la práctica, supone un trabajo académico mediado por la conciencia crítica del profesor en permanente movimiento entre la acción y la reflexión, alimentándose de teorías y supuestos también expuestos a la crítica.

Este enfoque propone un modelo que surge de análisis crítico a los modelos que tienden a la heteroestructuración del conocimiento, es decir, aquellos basados en la trasmisión y memorización de con tenidos, y los modelos de auto estructuración como aquellos que

²⁴ Op. Cit. Lillo Simón, pp 1- 31.

parten de la dinámica de la persona como constructor de sus conocimientos. Not (2000), propone un modelo dialógico y crítico, denominado de “interestructuración”, que privilegia el diálogo constante entre el maestro y el estudiante, empleando como pretexto una disciplina específica, permitiendo un proceso de formación integral del sujeto que aprende y del sujeto que procura el aprendizaje de sus estudiantes, incluyendo estrategias tanto de los modelos heteroestructurales como auto estructurales.

Bajo estos referentes la práctica pedagógica en el programa de enfermería se constituye en un dispositivo fundamental para el desarrollo curricular y de la identidad disciplinaria y profesional; transformando las nociones de docencia, investigación y proyección social en un proceso formativo articulado e inspirado en nuevas formas de relación pedagógica que eliminan las estratificaciones entre docencia e investigación, apoyándose en la generación y desarrollo de las competencias cognitivas y socio afectivas que transforman las formas de acceso al conocimiento y de interacción; planteando el aprendizaje a partir de nuevos medios, contextos y posibilidades que favorecen la motivación e interés de estudiantes y profesores.

Bajo estos referentes, los procesos educativos se centran en una nueva dimensión pedagógica de interacción docente - estudiante, donde los actores involucrados a través de un dialogo permanente y con papel activo, se centran en la discusión de lo esencial y en las realizaciones del estudiante, donde lo fundamental es el proceso de análisis cognitivo re contextualizado y permanente de las experiencias. La relación se constituye en un proceso de educación simultánea y de reconocimiento de que lo construido siempre es susceptible de reconstrucción y de que las verdades únicas no existen.

El docente del programa conduce, ayuda a buscar y da la oportunidad al estudiante de ser activo y creativo en el proceso de aprendizaje, ayudándolo a comprender y construir

significados propios mediante búsqueda sistemática de información, discusión, análisis y confrontación, que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico.

El proceso de aprendizaje se fundamenta en el aprender a aprender y en el aprender haciendo, en la exigencia inmediata de aproximarse a los escenarios reales de aplicación, empleando la teoría y el desarrollo tecnológico como medios efectivos para acceder al conocimiento desde la realidad objetiva. En este sentido se desarrollan interacciones docentes – estudiante y actividades de aprendizaje continuo, simultáneo e interactivo con el ambiente, unificadas alrededor de su objeto de Estudio: el cuidado de la salud y la vida de los seres humanos.

Las estrategias pedagógicas se plantean y adecuan para que permitan una visión problematizadora tanto de la realidad como de las formulaciones teóricas existentes, orientadas a promover la conceptualización del alumno como sujeto activo en el proceso de aprendizaje, la actitud reflexiva, crítica y su expresión.

Las estrategias se definen y seleccionan coherentes a las características de los componentes y las metas de aprendizaje de cada una de ellas, dentro de éstas se privilegian los talleres, seminarios, laboratorios, estudios de casos y prácticas simuladas, que integran los elementos teóricos y los de aplicación en diferentes situaciones y escenarios de cuidado.

Coherente con las consideraciones hechas, los procesos de evaluación son una herramienta para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de los procesos de aprendizaje. La evaluación se interpreta como actividad inherente al proceso educativo, como oportunidad de aprendizaje, profundización y recuperación, que ofrece información sobre el desarrollo del alumno y sus logros. Permite detectar oportunamente dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades y posibilidades, orientando la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

6.3 Estrategias de Flexibilidad Curricular, integralidad e interdisciplinariedad del programa

El currículo del Programa de Enfermería se inscribe en los principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, por lo que asume el compromiso con la sociedad para la formación de un ser humano comprometido con su realización como persona, roles y responsabilidades sociales, con actitud y cultura investigativa y de proyección hacia la solución de los problemas de la comunidad.

La Universidad establece las orientaciones entorno a la concepción, desarrollo y evaluación del currículo y define las políticas curriculares, en el Acuerdo No. 006 del 5 de Marzo del 2.003 del Consejo Superior Universitario (Véase el Anexo C), en concordancia con los planteamientos del Estatuto General Acuerdo 091 del 1993, Artículo 40, 91, 92, 93, 94, el Proyecto Educativo Institucional y la Estructura Orgánica de la Universidad definida por el Acuerdo No. 126 de 1.994 (Véase Documento referentes institucionales).

La Universidad Francisco de Paula Santander entiende el currículo como un proceso y un medio por el cual la institución espera lograr la formación integral de sus estudiantes, nexo mediador y estratégico entre el propósito de formación definido y el aprendizaje que efectivamente se espera y logra en los estudiantes. Por lo tanto las propuestas curriculares en su estructura, desarrollo, prácticas y estrategias deberán centrarse alrededor de su propósito de formación, asumiendo la intencionalidad del propósito del proyecto curricular institucional, así como los requerimientos formativos del programa en particular.

Para la Universidad el campo curricular es un escenario donde confluyen múltiples perspectivas, visiones del mundo e ideologías. Por lo tanto propicia el análisis, estudio y

discusión permanente con el objeto de estimular su construcción corporativa, el consenso sobre la propuesta de formación, las prácticas pedagógicas e investigativas, la flexibilidad e innovación, dentro de un marco de libertad académica y autonomía institucional. Se adoptan como principios rectores del currículo: Pertinencia social, Formación Integral y Flexibilidad Curricular.

Dentro de los criterios de innovación, flexibilidad y formación integral, los programas curriculares de la Universidad Francisco de Paula Santander deben asegurar que su estructura incorpore e integre los componentes:

- a. Un componente que promueva la relación del estudiante con el conocimiento científico como medio para indagar y avanzar a la comprensión de la realidad en general y de su profesión en particular, de tal manera que logre apropiarse e integrar los núcleos conceptuales y explicativos, disciplinarios e interdisciplinarios que la caracterizan.
- b. Un componente humanístico que le permita el pleno desarrollo de su ser, crítico y autónomo, un entendimiento y compromiso con la función social de la profesión de tal manera que pueden ser asumidas como proyectos de vida.
- c. Un componente que asegure el desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño eficaz y responsable de la profesión frente a la complejidad de la actual sociedad y los retos del mundo laboral.

6.4 Estructura del Plan de Estudios.

El currículo en el programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander se concibe como el medio por el cual la institución espera lograr la formación integral de sus

alumnos. Comparte los planteamientos de Torres²⁵ que desde la teoría crítica interpreta el currículo como un proceso investigativo, problémico e interdisciplinario de permanente construcción y participación, orientado a la formación y transformación del sujeto en contextos sociales específicos. Visto de esta manera los elementos que lo estructuran: los fines que se espera lograr, el conjunto de conocimientos, las prácticas pedagógicas, los resultados del proceso de aprendizaje y su evaluación, los valores que busca fortalecer, las competencias que debe alcanzar, recursos y medios que apoyan el proceso formativo están orientados a crear un clima adecuado para las interacciones educativas y un aprendizaje activo que compromete al profesor y estudiante.

En este sentido, el currículo se interpreta como un proyecto en construcción permanente, con una dimensión ontológica, pragmática, pedagógica y democrática, por cuanto busca la formación integral de la persona en proceso de formación^{26, 27}.

La dimensión ontológica del currículo (Saber Ser), la consideración del Ser, representa considerar a la persona integralmente. Esto es, que la formación atienda a las distintas dimensiones del ser humano: cognitivas, relativas a conceptos, principios, hechos y fenómenos; procedimentales, relativas a las habilidades y destrezas; y, actitudinales, referidas al discernimiento valórico, y a las capacidades de cambio y desarrollo.

²⁵ Torres Vega , N. (2010). Perspectiva curricular en la educación superior desde la teoría crítica. Diálogos por la reforma Universitaria 13. Recuperado de http://reforma.udenar.edu.co/archivo/documentos/dialogos/dialogos_reforma_n_13.doc

²⁶ Ganga F, González A, Velásquez C. Enfoque por competencias en la Educación Superior: algunos fundamentos teóricos y empíricos. Capítulo 2. P 45 -64. UNAL.2018. Ciudad de Mexico. <http://eprints.uanl.mx/9784/1/Libro%20Formaci%C3%B3n%20por%20Competencias.pdf>

²⁷ Delors, Jacques (1995) La educación encierra un tesoro. Informe para la educación del siglo XXI. UNESCO. 1996 http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

La dimensión pragmática (saber hacer), se relaciona con el empoderamiento de las personas para que estén en capacidad de resolver autónomamente sus problemas o desafíos; desarrollar la capacidad de movilizar recursos teóricos y metodológicos para resolver problemas emergentes, no necesariamente previstos; apropiarse y aplicar mecanismos de actualización continua y una actitud para enfrentar situaciones que generan incertidumbre, con la flexibilidad necesaria para enfrentar la dinámica y los cambios de la sociedad contemporánea.

Dimensión pedagógica (aprender a aprender), que tiene como finalidad el promover el desarrollo de la capacidad metacognitiva en el proceso de formación profesional básica, que permita a las personas implicadas (docentes y estudiantes) la selección de diversas formas para seguir aprendiendo durante toda la vida, con interés y actitud hacia la formación y autoformación permanente. Implica trabajar en el desarrollo de didácticas que estimulen la investigación, el análisis, el pensamiento crítico y reflexivo, alrededor de los fenómenos de interés de la disciplina y de los problemas de la práctica profesional. .

Dimensión democrática (aprender a convivir), responsable de considerar entre los aprendizajes básicos el desarrollo de la capacidad y disposición para participar ciudadanamente, para valorar la diversidad y desarrollar la alteridad, considerar al otro desde su individualidad, desde su propia perspectiva. También incluye la participación e involucramiento en procesos sociales, la valoración de la multiculturalidad y fenómenos emergentes.

Para el programa de enfermería la formación integral es aquella que contribuye al proceso de socialización del estudiante, al desarrollo de sus facultades intelectuales y artísticas que afinan su sensibilidad; la que contribuye al desarrollo moral, humanístico, ciudadano, ético y abre el espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de una forma de vida en sociedad

movilizada por valores como la justicia y la solidaridad sin los cuales no es viable la vida en sociedad. Es un proceso que inscribe al estudiante en el mundo de la vida, lo expone a la argumentación fundada, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de aptitudes y actitudes morales a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento, sensibilidad y capacidad reflexiva, es decir va formando su persona.

La educación que se ofrece es integral por cuanto se enfoca a la persona del estudiante como totalidad y no únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de esta formación es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y en su cualificación, para que el estudiante desarrolle la capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido crítico en su transformación.

El programa de enfermería contribuye a la formación humana de quienes pasan por él a través de sus acciones de docencia, investigación y proyección social que involucran al estudiante en vivencias intelectuales, prácticas, estéticas y morales, que le permiten sentirse implicado y afectivamente comprometido en experiencias específicas y valores determinados.

6.5 Estructura del Plan de Estudios y su descripción.

La estructura curricular del Programa de Enfermería se define alrededor de su objeto de estudio: el cuidado de la salud y de la vida de los seres humanos, eje central del ser y quehacer de enfermería, como elemento integrador y unificador del proceso de formación profesional.

6.5.1 Áreas de formación

El Programa de Enfermería de la UFPS, está organizado alrededor de tres áreas de Formación definidas como: Área de Formación en Ciencias Básicas y Básicas Clínicas, área de Formación profesional y área de Formación Complementaria.

Área de Formación en Ciencias Básicas y Básicas Clínicas: esta área comprende el conjunto de conocimientos organizados y de aprendizajes básicos que en el proceso formativo relacionan al estudiante con diferentes saberes que le permiten fundamentar, contextualizar y alcanzar una mayor comprensión de los aspectos biológicos, sociales, humanísticos, culturales, clínicos y tecnológicos que intervienen en el proceso vital humano y en el cuidado de enfermería.

Área de Formación Disciplinar Profesional: esta área proporciona al estudiante los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos específicos de enfermería como disciplina profesional, que le permiten a través de las experiencias del proceso formativo desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio y gestión del cuidado de la salud y la vida del ser humano a través de las diferentes etapas del curso de vida, a nivel individual, familiar y colectivo en ambientes clínicos hospitalarios y ambulatorios.

Las experiencias de aprendizaje teóricas y prácticas, permiten al estudiante construir su identidad, caracterizar y valorar el cuidado como el objeto de estudio de la enfermería y comprender la naturaleza y dimensiones del saber y práctica de enfermería.

Área de Formación Complementaria: esta área ofrece al estudiante opciones de fortalecimiento profesional y de satisfacción de intereses particulares de crecimiento personal a través de actividades curriculares ofertadas por el programa y la Universidad.

6.6 Ejes Transversales

Para alcanzar los propósitos de formación el programa ha seleccionado y organizado ejes transversales o integradores, que permean todo el proceso de formación por encontrarse en presentes en los diferentes componentes curriculares, especialmente del área de formación disciplinar profesional, por considerarse pertinentes, necesarios y específicos en la formación de nuestros estudiantes en correspondencia con la filosofía, principios, misión, visión, valores y objetivos institucionales y del programa.

- Eje Promoción, prevención y mantenimiento de la salud: Como eje curricular del programa se constituye en un campo teórico y práctico construido de la confluencia de varias disciplinas orientadas a cuidar, apoyar y acompañar al individuo y a los colectivos en la construcción de condiciones de vida de alta calidad y de bienestar, mediante acciones específicas de la práctica de Enfermería en las que se involucran la gestión de proyectos y la educación en la salud.

La calidad de vida y el bienestar se constituyen en la razón de ser del desarrollo de sus intervenciones orientadas hacia: “el esfuerzo colectivo por llevar la salud y la vida humana a un plano de dignidad, de la preocupación colectiva, de la vida cotidiana y de los diversos escenarios en los que ocurre y se desarrolla la vida”.

El estudiante del programa de Enfermería aborda la promoción de la salud a través de las asignaturas del área profesional, dirigidas éstas fundamentalmente a: Desarrollar acciones específicas de la práctica como la vigilancia epidemiológica, la planificación y metodología participativa para intervenir en problemas sanitarios concretos. Gestión de proyectos de la salud orientadas hacia la construcción de comunidad, de sentido de pertenencia, que garanticen la participación autónoma de los colectivos en la toma de decisiones. Realización de proyectos de educación para la salud, dirigidos hacia el

desarrollo de potencial individual y colectivo para la movilización de sus condiciones de vida. Liderar desde su saber y quehacer la articulación de los programas de salud con la participación de un equipo interdisciplinario.

- **Eje Gestión del cuidado:** el ejercicio profesional de Enfermería es dinámico y debe responder constantemente a las cambiantes y complejas necesidades de la persona y de los colectivos; quienes demandan cuidado de acuerdo con su estado de salud, cultura y hábitos, lo que hace que se dé cuidado en diferentes escenarios, institucionalizados o no, y en distintos niveles de atención.

En cualquier escenario, el ejercicio profesional no puede apartarse de los criterios de calidad y los procesos de transformación que sufre la organización y prestación de los servicios de salud de los cuales hace parte. Es un propósito de formación del programa preparar a sus estudiantes para enfrentar los retos que le plantean los cambios políticos, administrativos y tecnológicos; y para el desempeño autónomo, reflexivo, flexible, abierto y crítico que le permita transformar la práctica profesional. Es decir, prepararlos no solo para la ejecución del cuidado sino para su gestión.

Entendiendo la gestión como el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr objetivos, propósitos o metas. El conjunto de acciones que realiza enfermería en el acto de cuidar es susceptible de mejoramiento en la búsqueda de calidad, de nuevos recursos y de agregar valor a los procesos que lidera y en los que participa.

Se fomentan actitudes y aptitudes para el trabajo en equipo con habilidad complementaria y necesaria para alcanzar el propósito de mejorar los procesos de cuidado que comparte con otros profesionales, sin delegar o diluir su responsabilidad. Desde las primeras etapas de formación se realiza un acercamiento conceptual, a los elementos, técnicas y métodos necesarios para la gestión del cuidado. Inicialmente a través de la observación e

identificación de los procesos de gestión del cuidado de Enfermería en las experiencias prácticas del área profesional. Posteriormente de manera progresiva los estudiantes desarrollan ejercicios de análisis, aplicación y evaluación de los procesos de tal forma que en la práctica preprofesional tiene la posibilidad de aplicar estos elementos y alcanzar un alto nivel de competencia para la planeación, organización, control y evaluación de las acciones de cuidado y de la prestación de servicios de salud.

Para el desarrollo de estas competencias se contempla la utilización de métodos de gestión asistencial que tienen en cuenta el ciclo HPVA²⁸, y la aplicación del método de Plan Operativo²⁹ en este caso se involucra el proceso de diagnóstico de problemas de salud y servicios de salud, identificación y priorización de problemas, aplicación de métodos de solución de problemas a lo priorizado, elaboración de plan operativo con las acciones de asistencia, gestión, educación, investigación y extensión, según sea el caso en los diferentes escenarios de práctica y en las experiencias de cuidado de enfermería, el planteamiento y desarrollo acciones mejora a nivel familiar, comunitario y en la gestión de los servicios de Enfermería.

- **Eje de Ética - Bioética:** La ética forma parte de los pilares de formación de la Universidad y el programa; se considera un elemento fundamental del proceso pedagógico - formativo y de construcción del conocimiento en la región, del cual se considera responsable. Su objetivo es formar personas con capacidades específicas en diferentes disciplinas, personas que trabajen por alcanzar el beneficio del otro a través de su saber; que al construir, ellos construyan por los demás sin importar si su área es

²⁸ Deming, W. Edwards (2000). Out of the crisis (1. MIT Press edición). Cambridge, Mass.: MIT Press. p. 88. ISBN 0262541157.

²⁹ Bautista, G. O, Plan operativo, eje de Gerencia programa de Enfermería UFPS. Material de Apoyo, 2016.

tecnológica, humanística o de las ciencias puras o aplicadas, cualquiera que ésta sea, su acción debe estar siempre impulsada al bienestar, beneficio y desarrollo del hombre a través del conocimiento y su búsqueda.

Reconocer la enfermería como un servicio social esencial y responsable del cuidado de la salud, la conservación de la vida, el alivio del sufrimiento y la promoción de la salud; exige en la realidad concreta de los procesos de formación, propiciar no solo el desarrollo del potencial cognoscitivo y la capacidad para el que hacer técnico o profesional en sus estudiantes, sino su cualificación como persona. El procesos de socialización que representan las experiencias educativas para el estudiante, lo inscriben en el mundo de la vida involucrándolo en vivencias intelectuales, estéticas y morales que le permitan sentirse implicado y afectivamente comprometido en prácticas y valores específicos.

La formación ética en enfermería va más allá del conocimiento de normas o códigos concierne a la experiencia interna propia a ser consciente de sí mismo y del otro en las interacciones, relaciones y transacciones en las experiencias de cuidado que lidera o en las que participa, incluye necesariamente la reflexión y valoración de las circunstancias y hechos alrededor del acto de cuidar, y de los juicios y decisiones que de él se desprende. La dimensión ética del conocimiento y la práctica de enfermería se asume y explora en todas las acciones de docencia, investigación y proyección social del programa, ya que cada una de ellas genera el encuentro obligado entre personas y el dialogo de diversas formas de ver el mundo, que posibilitan o no la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos a través de la integración de realidades percibidas y concretas desde diferentes puntos de vista.

Se contempla la ética de la ayuda humanitaria, la ética del cuidado y de la persona frágil; la ética culturalmente competente, la ética de la compasión, aproximación a la ética de la diferencia, apoyado todo lo anterior en la ética discursiva. Se tienen en cuenta modelos en la toma de decisiones, que convocan desde la ética de la Integridad científica, incluidos los principios de la ética de la investigación.

En programa de enfermería las acciones no solo se circunscriben a los criterios generales que son utilizados en las éticas profesionales, la propuesta pedagógica que aquí se plantea, busca ir más allá y revisa otras vertientes, que inspiran el estudio de la ética y se relaciona con las acciones, que tienen que ver con los derechos de los demás y otras éticas necesarias para entender los fenómenos de la atención en salud.

Las acciones éticas que enfermería desarrolla tienen una fuerte fundamentación en el cuidado y los sujetos a quienes se cuidan, las familias, comunidades y ambiente; estos elementos, están soportados en valores, principios y virtudes que acompañan el desarrollo de los procesos de atención que enfermería realiza. Los modelos en la toma de decisiones éticas invitan a considerar, el mayor número de opciones posibles y evaluar las consecuencias, siempre antes de la elección.

La bioética como campo de conocimientos que se han definido como:

«investigaciones y prácticas con enfoques plurales multi, inter y transdisciplinarios, en torno a los asuntos éticos suscitados por las aplicaciones y los avances tecnocientíficos, entre ellos los de la biomedicina, en las sociedades contemporáneas caracterizadas, entre otras cosas, por su complejidad, diversidad de perspectivas, intereses y desarrollo, multiculturalidad, tendencia a la globalización e inequidad. El ámbito de

entrecruzamiento entre bioética y salud es muy amplio; los interrogantes son cada vez más numerosos, las propuestas más diversas, las tensiones más evidentes, los conflictos más frecuentes, las innovaciones más inesperadas, las vulneraciones de los derechos más patente»³⁰

El desarrollo de la Bioética en enfermería tiene una fuerte fundamentación en el cuidado, se soporta en sus habilidades para la enseñanza y es consecuente con los recursos disponibles en el medio, donde se encuentran los sujetos a quienes se cuidan. Estos elementos, están soportados en el respeto por la vida, el ambiente y la salud de los seres humanos, sin olvidar los aspectos biológicos, del ambiente y la trama social; en la que interactúan los sujetos de cuidado, posibilitando el desarrollo de los procesos de atención que enfermería realiza.

Los problemas éticos y bioéticos de las prácticas de cuidado se relacionan con la toma de decisiones, y su accionar en torno a estos, (con criterios científicos y técnicos). En el mundo contemporáneo, implica apelar a las realidades y singularidades que emergen, en contextos cada vez más globalizados, multiculturales y con enormes desigualdades.

La Bioética les invita a considerar, el mayor número de opciones posibles, para tener en cuenta los múltiples escenarios donde interactúa. Una actitud reflexiva, proclive a las indagaciones, propositiva y deliberativa sobre las cuestiones que aborda la Bioética, en pro de la calidad, la dignidad de la vida, la muerte; entre muchos otros, son los aspectos, que la Bioética promueve.

³⁰ Universidad el Bosque (2019). Doctorado en Bioética, Fundamentos curriculares. p. 4.

La formación permitirá orientar los procesos aprendizaje enfermero, desde la Bioética, mediante el desarrollo de una perspectiva con enfoque interdisciplinar, pluralista y multicultural, para abordar los diversos problemas, tensiones y dilemas éticos, que suscitan los avances tecnocientíficos, y su aplicación en los sujetos de cuidado, en cuestiones relacionadas con las políticas de salud, la dignidad humana, la diversidad, la educación y el ambiente, en donde se desarrollan las diadas vida y salud, nacimiento- muerte, entre otros.

- Eje de Investigación: la investigación se plantea como eje del proceso de formación al reconocerla como acción pedagógica que favorece el aprendizaje del conocimiento al promover la búsqueda, construcción, organización y reconstrucción del conocimiento por parte de estudiantes y docentes en el desarrollo del currículo.

Desde el inicio del proceso de formación se acerca y familiariza al estudiante con la investigación, su naturaleza de búsqueda, fases y funcionamientos de tal manera que se comprenda y finalmente se aplique la investigación como una herramienta para el desarrollo profesional y disciplinar.

El desarrollo de competencias cognitivas y comunicativas, como la analítica, el pensamiento crítico, argumentativo y de solución de problemas de la cotidianidad y del contexto se alcanzan con la aplicación de estrategias como: Adopción de prácticas pedagógicas, como la revisión de situaciones problemáticas concretas, lectura críticas, recolección organización e interpretación de información, lectura y aplicación de resultados de investigación. Desarrollo de los cursos de investigación como componentes del programa en el que los enfoques, métodos y técnicas de investigación con el planteamiento de mini proyectos. Aplicación del métodos de solución de problemas de

salud y de los servicios de salud, el estudio de caso en las diferentes experiencias de cuidado de enfermería, en el planteamiento y desarrollo de proyecto de salud a nivel comunitario y en la administración de los servicios de Enfermería.

La práctica formativa del Club de Revista, alrededor de los tópicos o problemas que la práctica clínica plantea para la búsqueda y revisión de alternativas, su discusión y análisis y conceptualización. Ejercicios de investigación realizado por estudiantes y docentes en el abordaje de problemas prioritarios de salud de la población, eventos de interés epidemiológicos, factores asociados y de situaciones de cuidado de Enfermería, con la aplicación de métodos investigativos en el área de formación profesional. En el trabajo de grado en las diferentes modalidades.

6.7 Créditos Académicos.

El Programa de Enfermería, cumpliendo la normativa del Ministerio de Educación y la de la Universidad (Resolución 040 del 10 de abril de 2003), establece un total de 146 créditos, definiendo claramente las horas de trabajo presencial e independiente del estudiante.

La proporción de créditos académicos según áreas de formación están distribuidos en el programa de la siguiente manera como puede valorarse en la Tabla No.5.

Tabla 6. Distribución De Créditos Académicos Por Áreas De Formación

ÁREAS	NO. DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE
--------------	---------------------------	-----------------	-------------------

Ciencias básicas y básicas clínicas	15	43	29.%
Disciplinar profesional	9	89	61%
Complementaria	5	14	10%
Total	46	146	100%

***Fuente: Oficina dirección del programa 2019

La asignación de créditos de los cursos y asignaturas del programa se realiza de acuerdo al total de horas necesarias para el desarrollo de los componentes teóricos y prácticos requeridos para alcanzar las competencias.

La distribución de horas de trabajo presencial y horas de trabajo independiente se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

Cursos o asignaturas teóricas: Cada hora de trabajo presencial implica dos horas de trabajo independiente. Se exceptúa el curso de morfofisiología, que por las características de los contenidos se planteó por cada dos horas de trabajo presencial una hora de trabajo independiente.

Cursos o asignaturas teórico-prácticas: Cada dos horas de trabajo presencial implica una hora de trabajo independiente. Para los cursos integrados de investigación I, II y III, donde el estudiante tiene que realizar una mayor proporción de trabajo de tipo independiente, por cada hora de trabajo presencial se asignan dos horas de trabajo independiente.

Cursos o asignaturas prácticas: por cada 4 horas de trabajo presencial se asigna una hora de trabajo independiente.

De esta manera los 146 créditos académicos del programa de enfermería, representan 229 horas de trabajo presencial y 209 de trabajo independiente.

6.8 Propósitos de Formación del Programa de Enfermería.

El Currículo del Programa de Enfermería está orientado a que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan desempeñarse como un profesional autónomo, con capacidad crítica racional, postura transformadora y compromiso social, con interés permanente por su identidad personal profesional y por el fortalecimiento y desarrollo de la profesión.

Son propósitos de formación del Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander:

1. Actuar acertadamente, con fundamento científico, ético y legal, en las situaciones de cuidado relacionadas con el proceso de salud y el de enfermedad durante las diferentes etapas del curso de vida a nivel individual, familiar y de colectivos.
2. Formular y desarrollar planes, programas y proyectos, que respondan a las necesidades prioritarias en salud, donde el autocuidado, la autogestión, la intersectorialidad y la participación comunitaria contribuyan al fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Realizar gestión de los servicios de salud y del cuidado de enfermería, fortaleciendo la calidad en la prestación de los servicios a nivel clínico y ambulatorio.
4. Interactuar con equipos interdisciplinarios, intersectoriales y comunitarios, para brindar un cuidado integral, durante el proceso de salud-enfermedad en las diferentes etapas del curso de vida a nivel individual, familiar y de colectivos.

5. Diseñar, ejecutar y evaluar procesos de educación que respondan a las necesidades del contexto, para el mejoramiento de las condiciones de salud y vida de los individuos, familias y colectivos.
6. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería, para brindar un cuidado integral y humanizado en los ambientes clínico y ambulatorio, conforme a los avances y tendencias de la disciplina.
7. Promover el desarrollo humano, los valores ciudadanos, el compromiso con los derechos humanos y el respeto por la diversidad poblacional, para defender la dignidad, la vida y la salud de las personas desde su quehacer profesional
8. Aplicar la investigación como herramienta estratégica, para la solución de problemas de salud y de la disciplina, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

6.9 Perfil de Egreso

El programa de enfermería forma un ciudadano (a) y un profesional comprometido con los derechos humanos, el respeto por la dignidad humana y la diversidad poblacional; con capacidad de brindar cuidado a la persona, familia y colectivos en las diferentes etapas del curso de vida, además de brindar cuidado al ambiente, acorde a los avances de la ciencia, la tecnología, las tendencias disciplinar y del contexto, dentro de una visión global.

Competente para liderar y desarrollar planes, programas y proyectos disciplinares, interdisciplinares e intersectoriales, fortaleciendo la calidad en la prestación de los servicios de salud, la promoción, prevención y mantenimiento de la salud, el cuidado, la rehabilitación y la paliación de acuerdo con las necesidades del entorno. Con actitud crítica y reflexiva para innovar y aplicar los resultados de la investigación en el cuidado de enfermería, contribuyendo al desarrollo disciplinar.

6.10 Evaluación en el programa de enfermería.

6.10.1 Evaluación de los procesos de aprendizaje.

El programa Enfermería aplica lo reglamentado en el Acuerdo 065 de 1996, concibiendo la evaluación como la reflexión del acto educativo, en donde se identifica y verifica los conocimientos; en donde se hace una valoración de la acción educativa desarrollada por los estudiantes y los docentes. La evaluación le ayuda al programa en la construcción del acto educativo, centrada en procesos y sujetos.

Si bien es cierto que la evaluación debe constituirse en algo inherente a la tarea educativa, ésta debe cumplir con el fin social que le corresponde. En un sentido amplio se puede considerar que tanto docentes y estudiantes tienen responsabilidades que cumplir dentro del proceso.

La evaluación, parte esencial de la formación de los estudiantes, se caracteriza por ser flexible, dinámica, participativa, continua, integral y formativa al desarrollar potencialidades en el estudiante y llevarlo a adquirir aquellas aptitudes requeridas para el futuro profesional. Estos criterios, se aplican en previos, quices, trabajos, asesorías, ensayos, proyectos de investigación, laboratorios, talleres, seminarios, exámenes que define el comité curricular del programa y que el docente aplica en las diferentes áreas, cursos, asignaturas proyectos.

Semestralmente se realiza la evaluación docente por parte de los estudiantes, permitiendo analizar desde la óptica de los estudiantes la calidad y pertinencia social de las

asignaturas, áreas o proyectos en su formación integral, su coherencia con la filosofía Universitaria y el desempeño profesional del docente en el desarrollo de la clase área o proyecto.

El programa de enfermería entiende la formación integral del estudiante como el resultado de muchos actores y procesos, orientada no solamente para el desarrollo de su potencial cognoscitivo o para el quehacer técnico o profesional sino también para promover el desarrollo del estudiante en sus potencialidades llevándolo además a adquirir aquellas actitudes requeridas por el futuro profesional que le permitan abordar el cuidado de la salud y de la vida de las personas en el ámbito clínico y comunitario.

El programa centra su práctica educativa en la persona humana y a su cualificación, a través de acciones de docencia, investigación y proyección social, involucrando al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas, morales y éticas que le permitan sentirse implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados. Por ello todo conocimiento desde el aula la institución o desde lo pedagógico se construye mediante el desarrollo de procesos: cognitivos (aprender a conocer), comunicativos (aprender a interactuar y trabajar en equipo), sicomotrices (aprender a hacer) y socioafectivos.

El programa de enfermería aplica diferentes tipos de evaluación que le permiten a los actores del proceso enseñanza - aprendizaje reconocer y fortalecer los aciertos (logros), corregir errores (dificultad), reorientar los procesos (enseñabilidad, flexibilidad y créditos académicos) que proveen al profesor y al estudiante caminos de acercamiento, de respeto, contribuyendo a construir desde el espacio universitario una persona más autónoma y libre para participar en lo que le afecta (principios éticos y democráticos).

Según el papel que ocupa la evaluación en los diferentes momentos del proceso, se aplican diferentes estrategias en el programa de enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander que pueden ser:

- **Evaluación diagnóstica:** permite identificar aspectos que pueden influir positiva o negativamente en el proceso del aprendizaje de los estudiantes durante el desarrollo del currículo, es validado en el inicio y final del proceso del planeamiento curricular. Permite hacer correctivos y planes de mejoramiento.
- **Evaluación sumativa:** Se realiza al finalizar determinado período es acumulativa, tiene en cuenta los resultados y productos, tiene como finalidad la clasificación o selección y verificar el logro de los objetivos.
- **Evaluación formativa:** permite obtener información acerca del proceso de aprendizaje de los estudiantes con el fin de corregir oportunamente las fallas que puedan darse, se controla continuamente, no tiene carácter finalista, estimula, potencia, aprende y sociabiliza los resultados del proceso.
- **Autoevaluación:** permite que cada uno de los agentes educativos involucrados pueda valorar su desempeño, es necesario establecer criterios entre los que se encuentran los logros esperados, permite aumentar en los alumnos su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y autonomía.
- **Coevaluación:** es la evaluación mutua que se hacen los integrantes de un grupo. Estrategia utilizada entre los estudiantes de un curso en el proceso de evaluación de logros, los docentes para determinar logros y avances en los procesos pedagógicos.

Los diferentes tipos de evaluación pueden ser abordados desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo. El componente cualitativo permite determinar los resultados obtenidos a

través de todo el proceso para hacer correctivos, por lo tanto deber ser continua y contar con la participación de los docentes y de los estudiantes. El componente cuantitativo, tiene como objetivo la asignación de puntaje o la calificación de los alumnos que acreditan su paso al nivel siguiente. La evaluación cuantitativa y cualitativa están articuladas, la una es complemento de la otra.

6.10.2 Evaluación del programa de enfermería.

La Universidad en correspondencia con la normatividad a nivel nacional, orienta su accionar a la calidad institucional y el proceso de autoevaluación para el mejoramiento continuo a través de normativas como el Estatuto Docente (Acuerdo 093 de 1996 del CSU), Estatuto estudiantil (Acuerdo 065 de 1996 del CSU), la estructura orgánica de la UFPS (Acuerdo 126 de 1994 del CSU), el Estatuto general (artículo 4 literal f, Acuerdo 091 de 1993 del CSU) en el cual se adopta la autoevaluación como método y práctica en todos los niveles de la UFPS. Igualmente el PEI (Acuerdo 081 de 2007 del CSU), establece dentro de los principios que orientan el accionar institucional, la búsqueda de la excelencia académica; así mismo el Plan de Desarrollo Institucional tiene direccionado dentro de sus ejes y líneas estratégicas el aseguramiento de la calidad institucional. Realizando actualización de los lineamientos de calidad institucional mediante el Acuerdo N° 106 del Consejo Superior de 2016 que organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad de la Universidad y el Acuerdo N° 108 del Consejo Superior, define el Modelo de autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

La normativa institucional designa a los comités curriculares de cada programa la responsabilidad de coordinar y liderar el proceso de Acreditación de Calidad, de modo que garantice la ejecución de políticas y lineamientos propuestos por los comités creados para tal

fin. Ante estas normativas, el programa plantea la autoevaluación como un elemento importante en el proceso de mejora continua y se alinea con el PEI, en el cual se contempla como primer propósito la calidad y el mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.

Adopta el Modelo de Autoevaluación de la Universidad y define planes que confluyen hacia el logro de altos estándares de calidad en la formación profesional. Los procesos realizados en el programa se evidencian a través de Actas de reuniones de reflexiones del currículo, de reuniones docentes y acreditación del programa, de las cuales resultan procesos de análisis y acciones de mejoramiento.

La Universidad, adoptando la política de autoevaluación como un proceso permanente, requiere por periodos de cada dos años, una autoevaluación de la calidad académica y la pertinencia social del programa, con el objetivo de renovar la licencia interna de funcionamiento. El Programa de Enfermería, cumpliendo con esta directriz, realiza la autoevaluación permanente y cada dos años presenta el documento al Consejo Académico con fines de renovación de su licencia interna; para este proceso existe un Modelo de Autoevaluación para los programas académicos de la UFPS.

Entiendo la autoevaluación un ejercicio participativo, transparente y responsable el programa vincula a la comunidad académica en el proceso mediante encuentros con docentes, estudiantes, empleadores, egresados y comunidad en general para obtener información que permita realizar acciones de mejoramiento continuo,

Dentro de las estrategias diseñadas para la evaluación del programa semestralmente se realizan los siguientes procesos:

- Evaluación de docentes. En esta medición se integra una evaluación cuantitativa y cualitativa en la cual participa el estudiante, el propio docente y el director de departamento en el cual este adscrito, El estudiante puede referir situaciones específicas en relación al docente, Las características que se evalúan son el manejo de conocimientos, el desempeño docente, los procesos de evaluación y la integración interpersonal.
- Evaluación de cursos y asignaturas: los cursos son evaluados a través de una encuesta virtual aplicada a los estudiantes del programa. Dentro de sus ítems, se evalúa la infraestructura donde recibe el aprendizaje, contenidos del curso, uso de material bibliográfico, dominio de tema, conocimientos de las reglas del curso, sistema de evaluación, entre otros. Esta evaluación es enviada a las coordinadoras del curso para su conocimiento y diseño de planes de mejoramiento.
- Informes de asignatura: este se realiza semestralmente para dar informe acerca del rendimiento académico, análisis DOFA de los cursos y las prácticas formativas, así como planteamiento de estrategias de mejora. (Evidencias que reposan en archivos del programa).
- Evaluación de la satisfacción de usuarios con los proyectos realizados, así como de su pertinencia y relevancia social. (estos se encuentran en los proyectos formativos realizados en las prácticas y como anexos en medio físico en la oficina del programa).
- Desarrollo de conversatorios con egresados y empleadores en los que se plantean y analizan las demandas del contexto laboral y social a la formación de los profesionales, las competencias necesarias, así como las necesidades de actualización profesional de los profesionales.
- Encuestas de percepción de la comunidad académica, en la se evalúan todos los procesos académicos del programa.

La información recolectada por los diferentes medios, se analiza y permite la identificación de las acciones de mejoramiento a desarrollar por el programa para fortalecer el proceso de formación que lidera y el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión que le son propias.

7. Investigación en el programa de Enfermería.

El Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander, asume la Formación Investigativa como una primera forma de acercarse a la investigación, mediante diferentes estrategias pedagógicas que permitan generar en el estudiante una actitud favorable hacia la búsqueda, profundización e indagación del saber; además familiarizarse con los diferentes enfoques, métodos y metodologías de investigación; y a utilizar los resultados generados en esta, para la solución de problemas en la práctica.

El Programa se plantea como propósito en esta función “Aplicar la investigación como herramienta estratégica, para la solución de problemas de salud y de la disciplina, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación”. Para el logro de este, la investigación se plantea como eje del proceso de formación, al reconocerla como una acción pedagógica que favorece el aprendizaje del estudiante, al promover la búsqueda, construcción, organización, reconstrucción y aplicación del conocimiento por parte de alumnos y docentes en el desarrollo de la práctica, la disciplina, y el currículo.

Por ello, la formación investigativa tiene como meta formar profesionales consumidores de investigación, que aplican la práctica basada en la evidencia en su ejercicio profesional y desarrollan competencias para participar en proyectos de investigación que den respuesta a

problemas relacionados con la salud y el cuidado de enfermería, generando en el futuro profesional una actitud positiva hacia la búsqueda del saber.

En el programa de enfermería, la investigación se desarrolla alrededor de las líneas de investigación propuestas por: el grupo de investigación en Salud Pública (GISP) y el grupo de investigación de Cuidado de Enfermería (GICE). Además de los proyectos locales, los dos grupos participan en investigaciones multicéntricas.

El reconocimiento de la calidad de estos dos grupos se evidencia en la última convocatoria de COLCIENCIAS, en donde el Grupo de Investigación de Cuidado de Enfermería (GICE) quedó clasificado en categoría B y el grupo de investigación en Salud Pública (GISP) en categoría C. Igualmente, los profesores del programa adscritos a los grupos de investigación tienen reconocimiento como investigadores por Colciencias: 4 en categoría Investigador Junior, 4 investigadores asociados y 3 estudiantes de doctorado.

El programa de enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander, se han institucionalizado 4 semilleros de investigación, los cuales se han constituido en un espacio académico flexible para la formación investigativa, el desarrollo personal y la identidad profesional de los estudiantes de Enfermería.

Semilleros del Grupo de investigación de Cuidado de Enfermería:

- Semillero de investigación Gestores de Investigación del Cuidado de Enfermería (GESICE)
- Semillero de Investigación Rumbo al Conocimiento (SEIRCO).

Semilleros del Grupo de Investigación en Salud Pública:

- Semillero de Investigación Mentes Abiertas (SEIMA)

- Semillero de Investigación Semillas de Paz (SEPAZ).

8. Extensión o proyección social en el programa de Enfermería.

El programa de enfermería en su PEP, igualmente asume la proyección social como una de sus políticas principales y dentro de su visión plantea ser un programa reconocido a través de las acciones de proyección social realizadas, lo cual implica una relación permanente con el entorno y una interacción de ayuda, de análisis y de aporte a las necesidades del contexto. Para lo cual parte de los propósitos demarcados en el Estatuto General como “Formar profesionales de excelentes calidades y alto grado de compromiso social, dotándolos de una conciencia crítica y gran capacidad innovadora para que contribuyan al desarrollo y bienestar social del país y asuman una actitud responsable ante el mundo contemporáneo”.

El Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander desarrolla la proyección social, entendiendo que dentro de esta función se realizan acciones de Atención primaria en salud, lo cual es una prioridad para el sistema de salud en Colombia y el mundo; además de realizar funciones asistenciales, de asesoría y auditoría, a través de diferentes estrategias.

Los diferentes proyectos se diseñan a partir de las necesidades del macrocontexto y microcontexto para dar respuesta a una problemática que proviene de la comunidad. Al finalizar el periodo de ejecución en cada uno de los programas, se evalúa, permitiendo a su vez verificar el cumplimiento de los objetivos planteados y ajustando o actualizando su contenido, de acuerdo a los resultados.

A la fecha el programa ha desarrollado alrededor de 200 proyectos sociales en el área del cuidado de la salud y más de 2000 productos en el área gerencial, estos han sido diseñados a

partir del diagnóstico de necesidades del contexto y del énfasis o proyectos planteados en cada curso disciplinar de acuerdo a las competencias que se desarrollan. Los mismos se realizan dentro de los cursos del programa en las prácticas formativas, así como en trabajos de grado en la modalidad de proyectos de extensión. Se ejecutan además proyectos educativos que atienden a las comunidades de salud en el marco de la relación docencia servicio o por educación continua.

9. Egresados del programa de Enfermería.

Para el programa de enfermería los egresados representan el resultado visible y evidencia de la calidad de su proceso de formación por su desempeño y el impacto que generan a nivel social, cultural y económico en la región.

El programa con el propósito de realizar seguimiento de los Egresados y mantener información actualizada ha creado una base de datos organizada cronológicamente que provee información sobre ocupación y ubicación profesional, que se actualiza periódicamente. La información consolidada ha permitido contactarlos y compartir información significativa y de interés sobre el programa, eventos y convocatorias institucionales, laborales y académicas.

Desde el año 2010, mediante Resolución N° 048 del Consejo de facultad de Ciencias de la Salud se institucionaliza el Encuentro de Egresados del Programa de Enfermería, cada 3 años”, donde se convoca a egresados que cumplen 25 años de graduados, se les da reconocimiento por Resolución del Consejo de Facultad y se invita a egresados de otros años a un acto académico y de integración.

De otra parte, desde el 3 de Febrero de 2014 existe la Asociación de Egresados del programa

de Enfermería, la cual acompaña, retroalimenta y apoya los procesos de autoevaluación del programa, promueve la integración y participación de los egresados en las actividades académicas desarrolladas.

El Programa de Enfermería convoca a sus Egresados para la representación ante el Consejo de Facultad y el Comité Curricular, entre otros órganos de gobierno, donde participan con sus aportes en la toma de decisiones para el mejoramiento de los procesos no solo del programa de Enfermería, sino de la Facultad Ciencias de la Salud.

La participación de los egresados en la evaluación del programa académico de enfermería se realiza desde los sitios de desempeño profesional, en el acompañamiento de prácticas formativas de los estudiantes en el marco de la relación docencia – servicio, con la participación en grupos de discusión y diligenciamiento de encuestas de percepción. De otra parte es importante anotar que un alto porcentaje de los docentes de cátedra que acompañan el proceso de formación, laboran en instituciones de salud en los diferentes servicios relacionados con los escenarios de práctica formativa que apoyan, por lo que sus aportes retroalimentan el programa y fomentan el diálogo permanente entre la academia y la práctica profesional.

10. Recursos físicos y de desarrollo a la docencia

10.1 Recursos Físicos

La Universidad Francisco de Paula Santander garantiza a sus estudiantes, docentes condiciones que favorecen el acceso permanente a la información, experimentación, lectura

y practica necesaria en el proceso de formación y autoformación que les permiten llevar a cabo procesos de investigación, docencia, extensión y proyección social.

Para esto, la institución dentro de sus lineamientos académicos (PEI), establece como uno de sus métodos para adquirir destrezas en el conocimiento científico y experimental propios de la formación del individuo el ofrecer recursos y servicios académicos que soportan los procesos docentes y complementarios, permitiendo la apropiación del conocimiento necesario para desarrollo del campo disciplinar en aras de un cambio social.

De igual manera establece como garantía para la educación el suministro de recursos para facilitar la docencia mediante:

- La adquisición oportuna de insumos para la utilización de los equipos, mantenimiento y dotación de los mismos, que se lleva a cabo por intermedio de la dependencia de mantenimiento y/o servicios académicos, quien efectúa compra de libros y revistas debidamente presupuestados disponibles al personal a través de los servicios de Biblioteca.
- Suministro a los diferentes programas de medios educativos que les permiten soportar la academia.

10.1.1 Recursos Institucionales

Existen recursos que permiten la comunicación y conexiones intra e interinstitucionales a través de:

Servicio SAITEL – Conexión Interna de empresa de comunicaciones. Permiten conexiones internas y externas a Internet, donde mediante la asignación de códigos

específicos para acceso al servidor, estas redes permiten la realización de matrículas, obtención de diversa información, recepción y emisión de correos electrónico, muy utilizado para envío de información institucional, transferencia de información tanto para estudiantes como para el personal docente y administrativo.

Televisión. Transmisión de frecuencias UHF en Televisión Educativa, compuestas por sistemas de producción, formato ¾, sala de edición ¾, sistema de audio, sistema de iluminación y sistema de transmisión de frecuencia UHF. Esta dependencia de igual forma ha permitido la filmación, edición y cubrimiento de eventos para lo cual cuenta con un excelente grupo de profesionales.

Aulas Virtuales. Dotadas de tecnología con computadores en red multimedia, cámaras de video y audífono que permiten el desarrollo de Teleconferencia.

Salas de Proyección. Estas aulas son utilizadas por el programa para el desarrollo de las socializaciones de los trabajos adelantados por los estudiantes. Poseen ayudas audiovisuales como son: computadores, video Beam, tablero acrílico, papelógrafo. En el caso de grupos grandes se disponen de las mismas ayudas en los auditorios.

Centro de Cómputo. Consta de: área de Operación, área Administrativa, área de Servicios de Tecnología Informática, área de apoyo académico con 91 equipos y 45 puestos de trabajo. Este Centro permite obtener la información de estadísticas como también buena parte del proceso y desarrollo de matrículas que se lleva a cabo de manera ágil gracias a la calidad de sus profesionales.

Biblioteca – Eduardo Cote Lamus. Esta dependencia considerada dentro de la Estructura orgánica a manera de División de Biblioteca posee definidos estatutariamente los organismos y cargos con su correspondiente composición, funciones, condiciones y reglamentación interna. Estos organismos se encargan de orientar, administrar y controlar todo lo relativo al apoyo académico en cuanto a circulación, préstamo y entrega de libros, revista, tesis de grado, publicaciones al personal universitario.

La biblioteca cuenta con volúmenes en diversos campos, organizados de acuerdo con su especificidad en las diferentes salas de lectura y consulta, los cuales pueden ubicarse por el sistema SIB en los diferentes puntos ubicados al interior de la biblioteca.

- Posee el Sistema de Información de Biblioteca (SIB), como recurso de apoyo para la función académica, disponible para el personal docente, administrativo y estudiantil.
- Salas de Lectura: son salas que brindan al consultante una comodidad y tranquilidad alrededor de las cuales se encuentran ubicadas las diferentes colecciones de libros por campos específicos del conocimiento.
- Salas de Acceso a Internet: estas salas posibilitan el acceso a Internet tanto a estudiantes, docentes y administrativo, previa solicitud que permite mantener un uso racional a todo el personal. Es importante destacar que existen múltiples recursos de apoyo en medio físico y magnético, dentro de los cuales se encuentran bases de datos por suscripción como:
 - Nursing@Ovid: Base de datos específica de enfermería que integra un amplio rango de recursos de alta calidad en el área de enfermería y disciplinas afines en los campos asistencial, investigativo, administrativo y docente.
 - Legis comex y multilegis: una herramienta de consulta jurídica por excelencia además de brindar la mayor velocidad con la que se puede ubicar cualquier información.

- Proquest: es un recurso de colecciones electrónicas que contiene millones de artículos publicados originalmente en revistas, periódicos y diarios.
- ScienceDirect: Publicaciones periódicas científicas editadas por Elsevier y otros editores asociados en texto completo en gran cantidad de áreas del conocimiento.
- Scopus: base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 18.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales, incluyendo la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades.
- Biblioteca Digital Phoronesis: tesis de grado y publicaciones.
- Notinet en línea (noticiero informativo vía Internet): información, jurídica, tributaria y empresarial actualizada al instante vía Internet.
- Repositorios institucionales en los cuales se encuentran conexiones a bases de datos de libre acceso y Proyectos de Grado elaborados por estudiantes de la Universidad.
- Libros en medio magnético y electrónicos.

Laboratorios

Para el desarrollo académico de los programas de la Facultad se cuenta con el apoyo logístico de los laboratorios que apoyan la academia brindando a sus estudiantes y docentes las instalaciones, materiales, reactivos, equipos y elementos, requeridos para las diferentes practicas programadas acorde a los horarios establecidos en el sistema por el respectivo programa.

El objetivo es garantizar un proceso de formación integral donde el estudiante pueda contrastar, analizar, aplicar y aprender a su propio ritmo, estableciendo por si mismo la relación teórico y lo práctico, permitiendo vivencial y contribuyendo a la consolidación

del aprendizaje y al fortalecimiento profesional. Su finalidad es contribuir en la adquisición de competencias cognitivas, comunicativas y de habilidades y destrezas en forma progresiva que le permitan realizar procedimientos o intervenciones propios de su desempeño profesional.

Los laboratorios a su vez son acompañados en el desarrollo de las practicas por el docente y Asistentes de Laboratorio cuyo dominio, disponibilidad y destreza en el área, permite el orden y el buen funcionamiento de la academia en el programa.El funcionamiento de los equipos y el manejo de los reactivos estarán principalmente a cargo del asistente de laboratorio.

En las dependencias de la universidad, se encuentran los laboratorios básicos como se relacionan a continuación:

- Laboratorio de química, bioquímica. El estudiante adquiere habilidad en el laboratorio contrastando lo teórico con la experiencia de la observación, análisis, comparación, evaluación y conclusiones a través del manejo del material biológico.
- Laboratorio de biología. Tiene como objetivo proporcionar principios científicos de las ciencias biológicas, el estudiante adquiere habilidad en el laboratorio contrastando lo teórico con la experiencia de la observación, análisis, comparación, evaluación y conclusiones a través del manejo del microscopio; realiza la revisión de laminillas para identificar las estructuras de las diferente células tanto biológicas con de tejido animal y humano, observa también la mitosis celular, la difusión, osmosis, diálisis, transporte activo de los diferentes elementos contenidos en el agua y en los diferentes espacios extracelulares e intracelulares.

Los estudiantes al realizar la experiencia en el laboratorio, el docente les informa las normas de convivencia, de bioseguridad y principios para el manejo y préstamo de los diferentes espacios y equipos que se van a utilizar. La demanda se da de acuerdo con los grupos que se asignen en cada semestre y cada uno de ellos no debe de pasar de 20 estudiantes.

Tecnologías de información y comunicación: servicios académicos – centro de cómputo.

Orienta sus actividades y su administración hacia el desarrollo cualitativo de la Universidad, apoyando técnicamente el ejercicio de la docencia y experimentación científica mediante el ofrecimiento del recurso humano, equipos, espacios, diseño y producción de material educativo que facilite el trabajo del docente y que favorezca el proceso enseñanza aprendizaje; colocando al servicio de la comunidad regional, laboratorios confiables y competitivos para el ejercicio experimental, al igual que equipamiento que permita el desarrollo y/o la divulgación de actividades académicas, científicas y culturales.

Ofrece capacitación y asesoría a la comunidad universitaria sobre el empleo de equipos y el conocimiento de nuevas tecnologías para una mayor efectividad en la transmisión de la información.

10.1.2 Recursos de la Facultad

La Facultad Ciencias de la Salud se encuentra ubicada al occidente del campus universitario y separada de este por la avenida 12E, colindando con el Colegio Municipal

compuesta por dos edificios: el antiguo edificio de enfermería y la nueva ampliación de la Facultad Ciencias de la Salud. Cuenta con las siguientes dependencias:

Bloque “A”: Primer piso compuesto de aulas de clase; segundo piso oficinas administrativas, baños; tercer piso por oficinas de los grupos de investigación de la facultad, punto de venta de libros OPS y sala de juntas, sala de asesoría.

Bloque “B”: primer piso auditorio, baños, sala de profesores, aulas de clase; Segundo piso laboratorio de simulación clínica; Tercer piso: aulas de clase, sala de informática, baños y zona común.

Bloque “C”: primer piso auditorio, Biblioteca, laboratorio de salud oral; Segundo piso oficina de postgrados, aulas de clase; Tercer piso: aulas de clase, sala de juntas, baños y zona común.

Sala de Internet

Es un espacio dedicado a la investigación y la consulta de todo tipo de información electrónica, con el objeto de reforzar los conocimientos, resolver inquietudes, investigar diferentes puntos de vista al algún tema en especial.

Servicios:

- Investigación y consulta
- Correo electrónico
- Video Chat
- Revisión de material multimedia

Biblioteca

Es un espacio que se ofrece a los estudiantes, docentes y administrativos para consultar información bibliográfica en medio físico y magnático en temas relacionados con el área de la salud, ubicada en el primer piso del bloque C..

Servicios:

- Asesoría
- Préstamo de material bibliográfico
- Consulta de material bibliográfico

Laboratorio de simulación clínica.

Permite la aplicación de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de destrezas, habilidades clínicas terapéuticas y de comunicación para el fortalecimiento y enriquecimiento de las prácticas formativas. Este laboratorio cuenta con manuales de bioseguridad y normativa que regula su utilización, los cuales son dados a conocer por los docentes a estudiantes y personal externo antes de su ingreso.

Los simuladores con que cuenta este laboratorio son de alta calidad y gama especializada organizados en escenarios fijos y móviles que permiten simular el escenario clínico real para dar cuidado a la persona en las diferentes etapas de su curso de vida y del proceso salud enfermedad.

Ofrece lo siguiente:

- Talleres formativos individualizados y grupales
- Talleres con el docente de las diferentes asignaturas
- Préstamo de equipos clínicos
- Realización de Talleres y Diplomados a personal externo a la Universidad

BIBLIOGRAFIA

- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Acuerdo No 006 del 5 de marzo 2003 Consejo Superior Universitario. Cap. I de la concepción curricular. Cúcuta. 2003.
- IANFRANCESCO, Giovanni V. 1999. Citado en documento registro calificado Programa de enfermería, 2003 pag. 45
- MORSE Janice, et al. Comportamiento Contemporáneo de liderazgo. IV Edición. J.B. Lippincot Company. Philadelphia. 1994. 25-41
- VÁSQUEZ Evelyn. La Educación y el cuidado enfermero. Dimensiones del cuidado. Primera edición, 1998. Editorial Universidad Nacional de Colombia 116p.
- PINTO afanador natividad. el cuidado en el proceso de enseñanza aprendizaje. .El arte y la ciencia del cuidado Primera edición. 2002. UNIBIBLOS, 110p.
- GONZÁLEZ JUÁREZ, Liliana; VELANDIA MORA, Ana Luisa; FLÓREZ FERNÁNDEZ, Verónica. Humanización del Cuidado de Enfermería: De la Formación a la Practica. Revista CONAMED, Suplemento de enfermería 2009.pp 40-43(41)
- VÁSQUEZ MENDOZA Evelyn. Experiencia de integrar el concepto de cuidado en el currículo .El arte y la ciencia del cuidado Primera edición. 2002. UNIBIBLOS, 103p.
- PINTO AFANADOR, Natividad. El Cuidado como objeto del conocimiento de enfermería. En: Revista Avances de Enfermería. Vol. XX N°1 de 2002.pp 43-51
- GONZALES CONSUEGRA, Renata Virginia. Cuidado y práctica de Enfermería. Alternativas para el autocuidado de las enfermeras que cuidan a las personas hospitalizadas en las unidades de cuidados intensivos. Editorial Guadalupe. 2006. Bogotá. Página 192.
- GÓMEZ RAMÍREZ, Olga Janneth. GUTIÉRREZ DE REALES, Edilma. La situación de Enfermería: fuente y contexto del conocimiento de Enfermería. La narrativa como medio para comunicarla. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería. Bogotá-Colombia. 2011.
- WALDOW VERA, Regina. Enseñanza de enfermería centrada en el cuidado. En: Aquichan, Volumen 9, No. 3. 2009. Pp. 250.
- MOLINA RESTREPO, María Eugenia. Cómo orientar el aprendizaje de la ética y bioética en la formación del profesional de enfermería. Página 77. ACOFAEN. Página 77.
- SOTO SOTO, Maria Iradis. VALDIVIESO, Martha. De la importancia de la formación y participación política. ACOFAEN. Página 100.
- GARZON ALARCON, Nelly. Enseñanza de la ética y bioética en los programas de pregrado y posgrado de enfermería. ACOFAEN. 2006. Bogotá. Página 65.
- TORRES PIQUE, Ana María. Reflexiones sobre el cuidado y la práctica de enfermería: Cuidado y Enfermería. La experiencia de conceptualización en la facultad. Centro editorial Javeriano. 2001. Página 24-25. ISBN: 958-683-427-1.

- LENISE DO PRADO, Martha., SCHMIDT REIBNITZ, Kenya. Salud y globalización: retos futuros para el cuidado de enfermería. En: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/iee/article/viewFile/2964/2675>
- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. ACUERDO N° 081. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Capitulo 8. Cúcuta 2007. Pág. 14

PLAN OPERATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
1.DOCENCIA	1.1 Realizar proceso de autoevaluación de la calidad del programa de Enfermería en forma permanente	Mantener altos estándares de calidad alineados con requisitos del CNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar modelo de autoevaluación 2. Sensibilización a la comunidad académica frente al proceso de autoevaluación. 3. Asesoría con pares académicos 4. Organizar equipos de trabajo por factores. 5. Ponderación de los elementos del proceso de autoevaluación. 6. Evaluación de la calidad del programa 7. Definir el grado de cumplimiento de los estándares definidos por el CNA 8. Socialización del proceso de autoevaluación encada una de las etapas. 9. Proponer en forma participativa y por consenso el plan de mejoramiento. 10. Elaboración del informe de autoevaluación. 11. Seguimiento al plan de mejoramiento. 	30.000.000	Decanatura Director del programa Directores de Departamento. Docentes Estudiantes Egresados Personal administrativo	Inicio: 2018 Terminación: permanentemente	Avances semestrales en acreditación Documento del informe de la autoevaluación del programa Plan de mejoramiento establecido.

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
	1.2 Actualización del currículo	Semestralmente se actualizará el currículo de acuerdo con las necesidades disciplinares y del contexto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y análisis de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a nivel local, regional, nacional e internacional. 2. Reuniones académicas “reflexiones del currículo” 3. Evaluación de las asignaturas o cursos del nuevo plan de estudios. 4. Proponer proyectos que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo. 5. Realizar ajustes en el plan curricular de acuerdo con las tendencias y las necesidades del contexto. 6. Presentar propuesta a las instancias académicas pertinentes. 	25.000.000	Director del programa Comité Curricular Docentes Estudiantes Egresados	Permanente	Documento de ajustes y Resultados de los proyecto

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
	1.3 Promover la formación integral del estudiante.	Mantener un currículo que integre áreas de formación en ciencias básicas y básicas clínica, disciplinares y de formación complementaria actualizado y que responda a las necesidades del contexto	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar talleres de cuidado comprensivo. Fortalecer los ejes curriculares del programa de enfermería. Crear espacios que promuevan la formación integral del estudiante. Promover la participación de los estudiantes en el desarrollo de habilidades estéticas, artísticas, filosóficas, científicas, económicas, políticas y sociales Organizar junto con los estudiantes actividades lúdicas. 	30.000.000	Comité Curricular Docentes Estudiantes	Permanente	Documentos con propuestas. Asistencia de los estudiantes a los talleres de “cuidado comprensivo”. Asistencia de los estudiantes a diferentes actividades diferentes de la docencia e investigación. Asistencia a los talleres lúdicos
	1.4 Promover la flexibilidad del currículo	Mantener líneas de profundización que permitan elegir entre opciones deseables por el estudiante, promover la elección de rutas de aprendizaje personales y la movilidad hacia otros espacios académicos	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar las equivalencias de las asignaturas del programa de enfermería con las de otros programas de formación profesional de la universidad. Gestionar convenios para movilidad estudiantil y profesores Coordinar con otras universidades las experiencias de 	5.000.000	Comité Curricular Docentes Estudiantes	Permanente	Documentos con cursos de la línea de profundización Número de estudiantes que han participado en experiencias de movilidad estudiantil

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
			<p>intercambio de los estudiantes y profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofertar cursos de las líneas de profundización, en diversas áreas de formación disciplinar. 				
2. INVESTIGACION	2.1 Fortalecer los procesos que permiten la integración de la docencia investigación en las experiencias formativas del programa de enfermería	<p>Actualización permanente a profesores y estudiantes en procesos investigativos.</p> <p>Semestralmente se realizará diferentes proyectos de investigación formativa.</p> <p>Resultados de las investigaciones incorporados como procesos que sean aplicables dentro del plan curricular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener la mirada sobre la actualización, conocimiento y divulgación de las investigaciones de la facultad con otros pares académicos por parte de profesores y estudiantes. Consolidar la investigación formativa en el programa de enfermería. Articular los proyectos de grado con las líneas de investigación del programa. Sistematización y divulgación de los resultados de las experiencias investigativas realizados por los grupos de investigación y en los trabajos de formación investigativa. 	50.000.000	<p>Comité Curricular</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Permanente</p>	<p>Número de actualizaciones realizadas por profesores y estudiantes.</p> <p>Número de proyectos de investigación formativa realizados en el semestre.</p> <p>Documentos con eje transversal de investigación.</p> <p>Asistencia de estudiantes y profesores en jornadas de socialización de investigaciones formativas.</p> <p>Número de estudiantes y profesores que han participado en calidad de ponentes en eventos científicos.</p> <p>Número de artículos de investigación publicados.</p>

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
			6. Consolidar el eje curricular de investigación 7. Desarrollar jornadas de socialización de las investigaciones formativas. 8. Promover la participación e estudiantes y profesores en calidad de ponentes o asistentes en jornadas científicas. 9. Articular las líneas de profundización, con la investigación y los trabajos de grado. 10. Retroalimentar el currículo con los resultados de las investigaciones.				
3. PROYECCION SOCIAL	3.1 Oferta de programas y proyectos de atención a grupos específicos: Centro de atención y orientación en salud sexual y reproductiva. Atención integral al adolescente gestante. Programa de cuidado a la puérpera y su RN. Escuela saludable Atención integral del paciente con problemas de salud crónicos	Semestralmente grupos específicos se verán beneficiados de los proyectos ofertados por l programa de enfermería.	Establecer alianzas estratégicas con entes gubernamentales y no gubernamentales. Ofrecer a los estudiantes del programa en la modalidad de trabajo de grado el desarrollo de los proyectos citados	\$ 60.000.000	Coordinadoras de proyecto. Docente Estudiantes.	Continuo	Estudiantes que participan en proyectos. Población beneficiada de los proyectos ofertados

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
	Atención del adulto mayor						
	3.2 Establecimiento de alianzas con universidades, centros de investigación e instituciones de salud.	Mantener convenios establecidos para el desarrollo de las prácticas formativas del programa de enfermería. Establecer convenios nacionales e internacionales que permitan la movilidad de estudiantes y profesores del programa.	Establecer alianzas estratégicas. Normalizar mecanismos que regulan los procesos de intercambio para docentes de estudiantes. Mantener vigente pólizas de responsabilidad civil. Realización de actividades de contraprestación.	\$ 25.000.000	Directivas Facultad Ciencias de la Salud y del Programa.	Anual.	Establecimiento de nuevos convenios. Convenios renovados. Convenios vigentes. Póliza vigente. Comunidad académica que solicitan intercambio
	3.3 Oferta de programas de educación continuada.	Anualmente el programa de enfermería ofertará actividades de educación formal y no formal a docentes y personal de servicio de la región.	Promocionar a través de los diferentes medios de comunicación institucional y regional actividades de educación continuada. Actualizar y divulgar el portafolio de servicios.	\$25.000.000 por evento programado	Coordinadora unidad de extensión, y de evento específico.	Continuo.	Eventos realizados. Participantes por evento. Portafolio de servicios.
4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4.1 Presentación de requerimientos de recurso docente del programa	Vinculación del personal docente requerido por el programa	Determinación de perfiles de recurso docente requerido por áreas de formación.	A DEFINIR POR INSTITUCION	COMITÉ CURRICULAR DIRECTOR DE PROGRAMA	Anualmente	Perfiles definidos. Actas de instancias académicas comprometidas con el proceso.

PROCESOS	PROYECTOS	METAS	ESTRATEGIAS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOREVALUACION
			Presentación de requerimientos ante las instancias pertinentes.				
	4.2 Cualificación del recurso docente al servicio del programa	Semestralmente se realizaran actividades educativas de actualización profesional con los docentes al servicio del programa.	Determinar necesidades actualización del personal docentes según áreas de formación y tendencias del ejercicio profesional. Programación semestral de las jornadas de actualización.	50.000.000	COMITÉ CURICULAR DEPTOS ACADEMICOS	ANUAL	Listado de participantes en Jornadas de Actualizacion
	4.3 Establecer y renovar convenios de Relación Docencia/ Servicio para el desarrollo de las practicas formativas del programa	Mantener el 100% de los convenios de relación docencia servicio.	Realizar gestión ante representantes legales de instituciones para establecimiento de convenio. Presentación oportuna de renovación de convenios	INSTITUCIONAL	DECANATURA REPRESENT. COMITE DOCENCIA – SERVICIO	BIANUAL	Convenios firmados Convenios Renovados
	4.4 Gestión para el mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos y materiales requeridos en los procesos de aprendizaje del programa.	Anualmente se atenderán los requerimientos de mantenimiento y adecuación de las áreas físicas del programa, dotación de equipos y materiales.	Revisión de inventarios de equipos empleados en los procesos formativos. Determinación de necesidades de renovación o compra de materiales de laboratorio de simulación, audiovisuales, virtuales, etc. Presentación de solicitud de mantenimiento de aulas, pupitres y tableros.	INSTITUCIONAL	DIRECTORA DE PROGRAMA	ANUAL	Solicitudes remitidas. Cotizaciones

